

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL CUATRO**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL CUATRO, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZACATECAS, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENOS DÍAS, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL CUATRO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** DIP. LIC. MA. VANNESA LÓPEZ ALCALÁ, PRESENTE; DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO, AUSENTE; DIP. LIC. JOÉL ARCE PANTOJA; AUSENTE, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA; AUSENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: LIC. VALENTE CABRERA HERNÁNDEZ, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: C. MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, PRESENTE; CONVERGENCIA: LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, PRESENTE; COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS: LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, PRESENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y OCHO (8) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE

ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN ORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ME PERMITO SOLICITARLE SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** LECTURA DE CORRESPONDENCIA; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, ORDINARIA DEL 19, EXTRAORDINARIA DEL DÍA 20, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 26, EXTRAORDINARIA DEL 30 DE ABRIL, EXTRAORDINARIAS DEL 1 Y 7 DE MAYO DE DOS MIL CUATRO; **PUNTO NÚMERO CINCO:** ASUNTOS GENERALES. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA PROPONER A ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE EL AGREGADO DE UN PUNTO QUE TIENE QUE VER CON EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DESIGNA SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 1 CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS, EN ESTE MOMENTO LES VAN HACER ENTREGA DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA QUE TENGAN A BIEN CONSIDERARLO, PARA ESTAR CON EL REGLAMENTO DE SESIONES SERÍA DENTRO DE ASUNTOS GENERALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENOS DÍAS A TODOS, EN EL MISMO SENTIDO, CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 7, DEL REGLAMENTO DE SESIONES, SOLICITO SE AGENDEN 2 PUNTOS EN ASUNTOS GENERALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI FUERA TAN AMABLE SEÑOR LICENCIADO CAMPOS CAMPOS, DE ENUMERARLOS DE UNA VEZ PARA QUE TOMA NOTA EL SEÑOR SECRETARIO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA; SI CON MUCHO

GUSTO, SERÍA EL INFORME SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DERIVADOS DE LAS QUEJAS PRESENTADAS EN CONTRA DE LOS CANDIDATOS EL DÍA PRIMERO DE MAYO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE TUVIMOS AQUÍ, ESE DÍA SE COMENTÓ QUE A MAS TARDAR EL DÍA 12 SE TENDRÍAN RESUELTOS DICHS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ESTAMOS A DÍA 17 Y NO TENEMOS AÚN, CUANDO MENOS NOSOTROS LOS PARTIDOS POLÍTICOS O EN MI CASO LA COALICIÓN, EL AVANCE DE DICHS PROCEDIMIENTOS, EL OTRO SERÍA SOLICITAR A ESTE CONSEJO SE PRONUNCIARA SOBRE UNA EXHORTACIÓN AL COLEGIO DE NOTARIOS PÚBLICOS, PARA QUE SUS MIEMBROS COLABOREN EN COADYUVANCIA CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TODA VEZ QUE SE A SOLICITADO EL SERVICIO DE ESTOS Y NO SE NIEGAN, PERO DICEN QUE DESPUÉS Y QUE DESPUÉS Y NOSOTROS EN NUESTRO CASO HEMOS BATALLADO PARA QUE NOS APOYEN LOS NOTARIOS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON EL MISMO FUNDAMENTO QUE SEÑALABA EL LICENCIADO CAMPOS Y TAMBIÉN PARA UNA FINALIDAD IDÉNTICA, EN EL SENTIDO DE QUE SE INCORPORA DENTRO DE LO RELATIVO A ASUNTOS GENERALES NUESTRA PETICIÓN QUE HAREMOS EXTENSIVA EN SU MOMENTO, DE QUE SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN, DEBIDO A QUE ALGUNOS CANDIDATOS, SOBRE TODO UNA CANDIDATA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN PARTE DE SU PROPAGANDA ESTÁ UTILIZANDO EXCLUSIVAMENTE EL COLOR NARANJA, QUE HASTA DONDE TENGO ENTENDIDO, NO ES DE LOS COLORES QUE TIENEN REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ENTONCES LA PETICIÓN ES QUE SE INCLUYERA ESTO COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU MOMENTO SEÑALARÍAMOS EN QUE CONSISTE, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CON LOS AGREGADOS QUE HAN SIDO PROPUESTOS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA LEÍDO CON ANTERIORIDAD CON LAS PROPUESTAS HECHAS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: YA ESTÁBAMOS VOTANDO LICENCIADO, PERO ADELANTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA; SI NADA MÁS CON UNA ACLARACIÓN, EN SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO OSCAR GABRIEL CAMPOS SE REFERÍA A QUE ESTE CONSEJO HABÍA OFRECIDO QUE PARA EL DÍA 12 ESTARÍAN RESUELTOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, YO

CREO QUE HAY ALGUNA CONFUSIÓN AHÍ, TENGO ENTENDIDO QUE EL DÍA 12 EN TODO CASO VENCERÍA EL PLAZO PARA CONTESTAR A QUIENES INTERPUSO LA DENUNCIA, NO SE, PERO SI SERÍA IMPORTANTE EN ESTE MOMENTO ACLARAR, PORQUE HAY UNA GRAN DIFERENCIA ENTRE TENERLO YA RESUELTO A ESTAS ALTURAS O SOLAMENTE QUE AL DÍA 12 ERA, HABÍA 10 DÍAS PARA QUE SE ATENDIERA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LOS DENUNCIADOS Y TENGO ENTENDIDO TAMBIÉN QUE EL PLAZO EN CUANTO A LA RESOLUCIÓN DE ESTOS ASUNTOS HASTA DONDE YO TENGO ENTENDIDO LA LEY NO LO ESTABLECE CON PRECISIÓN, TAMBIÉN, ES DECIR, ANTES DE VOTARLO SI ME GUSTARÍA QUE QUEDARAN MUY CLARO LOS TÉRMINOS EN QUE NOS VAMOS A ABOCAR A LA ATENCIÓN DE ESTAS SUGERENCIAS PARA LA ORDEN DEL DÍA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA; AHORA YO VI QUE YA SE VOTÓ EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS, SIN EMBARGO Y TAMBIÉN PARA ACLARAR LO QUE ESTOY DICHIENDO, ES LO QUE ESTÁ EN ACTAS, ENTONCES POR LO QUE TAMBIÉN ME GUSTARÍA QUE SE FUERA REVISANDO EL ACTA, SINO LA TENEMOS TODAVÍA, PUES EL AUDIO QUE SE FUERA REVISANDO POR ALGUIEN QUE USTEDES DESIGNARAN, PORQUE YO SI RECUERDO QUE DIJERON QUE A MÁS TARDAR EL DÍA 12 TENDRÍAMOS RESPUESTA, SE TAMBIÉN QUE LA LEY DICE QUE TENDREMOS 10 DÍAS PARA CONTESTAR, EL DÍA 12 SE CUMPLIRÍAN LOS 10 DÍAS, PERO DE CUALQUIER FORMA MI INTERÉS ES EL AVANCE EN QUE VAN ESOS PROCEDIMIENTOS, EN APEGO A LA LEY Y A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: TRATAREMOS EL PUNTO EN SU MOMENTO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA EFECTOS DE PRECISIÓN DEL ACTA SE LES SOLICITA MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, LO QUE PASA ES QUE VOTÓ SOLAMENTE LA MITAD Y EN ESTE LADO ME PIDIERON TIEMPO, PARA EFECTOS DE PRECISIÓN DEL ACTA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA; ES QUE EL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN YA NO SE PUEDE INTERRUMPIR, O VOTAMOS O NO LO VOTAMOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA; SI ME PARECE QUE TENEMOS UNA CONFUSIÓN, YO SOLICITÉ UNA ACLARACIÓN PRECISAMENTE PARA QUE VOTÁRAMOS, ME PARECÍA A MI EN LOS TÉRMINOS CORRECTOS Y DE AHÍ VIENEN ESTAS ACLARACIONES PARA VER DESDE MI PUNTO DE VISTA QUE ES LO QUE VAMOS A VOTAR Y COMO LO VAMOS A VOTAR, NADA MÁS QUE SE ACLARARA EL SENTIDO DEL VOTO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SIENDO ASÍ NADA MÁS ME RESTARÍA PREGUNTARLES AL CONSEJERO ELECTORAL MONREAL MALDONADO

Y LICENCIADO FÉLIX MEZA, EL SENTIDO DE SU VOTO, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA; CON LOS TÉRMINOS ACLARATORIOS SÍ, EN MI CASO ESTOY POR LA AFIRMATIVA, MEJOR DICHO CON LOS TÉRMINOS YA ACLARADOS ESTOY POR LA AFIRMATIVA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO CON LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----
CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO TRES:** LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE DESAHOGAR EL PUNTO DE LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA) INTERRUMPO LA LECTURA DE CORRESPONDENCIA PARA DAR CUENTA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEÑORITA REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, DIP. LIC. MARÍA VANNESA LÓPEZ ALCALÁ, ASIMISMO DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE CABRERA HERNÁNDEZ, BIENVENIDOS, (CONTINUA DANDO LECTURA A LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA; UNA MOCIÓN, SEÑOR ESTAMOS SIN QUÓRUM, EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO OCTAVO LO ESTABLECE, DEL REGLAMENTO DE SESIONES EL PÁRRAFO TERCERO EN EL ARTÍCULO OCTAVO SEÑALA QUE TIENE QUE ESTAR LA MITAD MAS UNO CON DERECHO A VOTO, ESTAMOS SIN QUÓRUM. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SI, SIN EMBARGO YA SE HABÍA HECHO EL COMENTARIO ANTERIORMENTE, LA LEY ESTABLECE QUE DEBEN

DE ESTAR LA MITAD MAS UNO DE LOS CONSEJEROS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (CONTINÚA DANDO LECTURA A LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: A LA DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO LA CORRESPONDENCIA LEÍDA POR EL SEÑOR SECRETARIO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA; SI NADA MÁS, PARTE DE LA CORRESPONDENCIA ES LA QUE QUISIERA QUE TAMBIÉN SE TOCARA EN EL PUNTO QUE SOLICITÉ, EN ASUNTOS GENERALES, NADA MÁS PARA QUE QUEDE CONSTANCIA, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL ORDINARIA DEL 19, EXTRAORDINARIA DEL 20, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 26, EXTRAORDINARIA DEL 30 DE ABRIL, EXTRAORDINARIA DEL 1 Y 7 DE MAYO DEL DOS MIL CUATRO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LOS PROYECTOS DE ACTAS CORRESPONDIENTES, FUERON ENTREGADOS CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, EN VIRTUD DE LO CUAL ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA DISPENSA DE LECTURA DE LAS ACTAS CITADAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL ORDINARIA DEL 19, EXTRAORDINARIA DEL 20, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 26, EXTRAORDINARIA DEL 30 DE ABRIL, EXTRAORDINARIA DEL 1 Y 7 DE MAYO DEL DOS MIL CUATRO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----
CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE 2004. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, ORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----
CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 20 DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIA DEL 20 DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----
CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, ORDINARIA DEL 26 DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----
CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 26 DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIA DEL 26 DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----
CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE. -----**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----
CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE. -----**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 1 DE MAYO DE DOS MIL CUATRO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIA DEL PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL CUATRO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----
CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE. -----**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 7 DE MAYO DE DOS MIL CUATRO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SI ME PERMITE LA PRESIDENCIA, EN ESTE PROYECTO DE ACTA, LA SECRETARÍA TIENE UNA OBSERVACIÓN, EN EL FORMATO QUE SE LES ENVÍA A TODOS, SE HACE LA ACLARACIÓN, EN LA PÁGINA 10, DICE, EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LA PLANILLA Y LISTA DEL MUNICIPIO DE TEPETONGO PRESENTADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO PARA QUE INCORPORE AL CUERPO DEL ACUERDO LEÍDO CON ANTERIORIDAD APROBANDO LA PARTE CORRESPONDIENTE A DIPUTADOS DE LA COALICIÓN, CON LAS OBSERVACIONES Y PRECISIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL Y DEBE DECIR, EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL REQUERIMIENTO HECHO AL PARTIDO DEL TRABAJO SOBRE LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS PARA LA PLANILLA Y LISTA PARA CONTENDER POR EL MUNICIPIO DE TEPETONGO, AHÍ ESTÁ LA CORRECCIÓN, PRESENTADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO PARA QUE SE INCORPORE AL CUERPO DEL ACUERDO LEÍDO CON ANTERIORIDAD, APROBANDO LA PARTE CORRESPONDIENTE DE DIPUTADOS DE LA COALICIÓN, CON LAS OBSERVACIONES Y PRECISIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, CON ESA PRECISIÓN, Y ESTÁ EL AUDIO AHÍ A SU CONSIDERACIÓN PARA QUIEN QUIERA VERIFICARLO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA EXTRAORDINARIA DEL 7 DE MAYO CON LAS PRECISIONES QUE HA HECHO EL SEÑOR SECRETARIO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA SOMETERLA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIA DEL 7 DE MAYO DE DOS MIL CUATRO, CON LAS OBSERVACIONES Y PRECISIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----
CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE. -----**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUANTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO CINCO:** ASUNTOS GENERALES, CON LOS SIGUIENTES APARTADOS SI ME PERMITEN, COMO **INCISO A,** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DESIGNA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 1, CON CABECERA EN ZACATECAS, **INCISO B,** AVANCE SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

ADMINISTRATIVOS, **INCISO C**, PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO GENERAL EN RELACIÓN CON EL COLEGIO DE NOTARIOS PARA SOLICITAR QUE SE DE EL APOYO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, **INCISO D**, INVESTIGACIÓN SOBRE PROPAGANDA QUE SEÑALABA EL SEÑOR REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, ESOS SERÍAN LOS APARTADOS DE ASUNTOS GENERALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ABORDAMOS EL **INCISO A**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DESIGNA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 1, CON CABECERA EN ZACATECAS, POR LO CUAL ME PERMITO SOLICITAR AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCTENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DESIGNA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 1, CON CABECERA EN ZACATECAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DESIGNA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 1, CON CABECERA EN ZACATECAS, CON LA PROPUESTA SEÑALADA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----
CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: EL SIGUIENTE APARTADO A TRATAR DE ASUNTOS GENERALES ES **APARTADO B**, AVANCE SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO, VOY A SOLICITARLE AL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL RÍOS MARTÍNEZ, TENGA A BIEN HACERSE CARGO POR UNOS SEGUNDOS DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: MUY BIEN, ME PERMITO DAR UNA RESEÑA GENERAL DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE

ESTÁN INTEGRANDO, EN EL NÚMERO DE EXPEDIENTE JE-IEEZ-003/PA/2004, ACTOR, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RESPONSABLE, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DR. GERARDO DE JESÚS FÉLIX DOMÍNGUEZ, ACTO QUE LO MOTIVA, DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DEL DOCTOR GERARDO FÉLIX COMO COORDINADOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y PARALELAMENTE DIFUSIÓN DE SU PRECANDIDATURA POR EL PRD, PRUEBAS OFRECIDAS POR EL ACTOR, UN VIDEOCASSET, SE SOLICITÓ AL ACTUAL DIRECTOR DE SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD, INFORMARA EN RELACIÓN A ESTA SITUACIÓN, SE CERRÓ INSTRUCCIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO EL 7 DE MAYO, NÚMERO DE EXPEDIENTE JE-IEEZ-004/PA/2004, ACTOR, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RESPONSABLE, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y C. IVÁN DE SANTIAGO, PRUEBAS OFRECIDAS POR EL ACTOR, UN VIDEOCASSET, ESTE PROCEDIMIENTO CERRÓ INSTRUCCIÓN EL 7 DE MAYO, NÚMERO DE EXPEDIENTE JE-IEEZ-005/PA/2004, ACTOR PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, RESPONSABLE, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LA C. LIC. AMALIA GARCÍA MEDINA, ACTO QUE LO MOTIVA LA PRESUNCIÓN DE LA UTILIZACIÓN DEL HOTEL EL PARADOR, INMUEBLE QUE PERTENECE AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SU UTILIZACIÓN COMO CASA DE CAMPAÑA, PRUEBAS OFRECIDAS POR EL ACTOR NO SEÑALA, SE SOLICITÓ INFORME AL DIRECTOR DE ISSSTEZAC, A EFECTO DE QUE HICIERA DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL EN RELACIÓN CON ESTE PROCEDIMIENTO Y ESTE PROCEDIMIENTO CERRÓ INSTRUCCIÓN EL 7 DE MAYO, NÚMERO DE EXPEDIENTE JE-IEEZ-006/PA/2004, ACTOR, INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPONSABLE, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACTO QUE LO MOTIVA, ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL 058/2/2004, DERIVADO DE LA OMISIÓN EN EL RETIRO DE LA PROPAGANDA DE PRECAMPaña EN EL PLAZO FIJADO PARA EL EFECTO, PRUEBAS OFRECIDAS POR EL ACTOR, ACTAS CIRCUNSTANCIADAS LEVANTADAS EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, CONTESTAN EMPLAZAMIENTO EL 11 DE MAYO, NÚMERO DE EXPEDIENTE JE-IEEZ-007/PA/2004, ACTOR, INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPONSABLE, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACTO QUE LO MOTIVA, ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL 058/2/2004, DERIVADO DE LA OMISIÓN EN EL RETIRO DE LA PROPAGANDA DE PRECAMPaña EN EL PLAZO FIJADO PARA EL EFECTO, PRUEBAS OFRECIDAS POR EL ACTOR, ACTAS CIRCUNSTANCIADAS LEVANTADAS EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, CONTESTA EL EMPLAZAMIENTO EL 11 DE MAYO, NÚMERO DE EXPEDIENTE JE-IEEZ-008/PA/2004, ACTOR, INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPONSABLE, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ACTO QUE LO MOTIVA, ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL 058/2/2004, DERIVADO DE LA OMISIÓN EN EL RETIRO DE LA PROPAGANDA DE PRECAMPaña EN EL PLAZO FIJADO PARA TAL EFECTO, PRUEBAS OFRECIDAS POR EL ACTOR, ACTAS CIRCUNSTANCIADAS LEVANTADAS EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, CONTESTA EL EMPLAZAMIENTO EL 10 DE MAYO, NÚMERO DE EXPEDIENTE JE-IEEZ-009/PA/2004, ACTOR, INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPONSABLE, PARTIDO DEL TRABAJO, ACTO QUE LO MOTIVA, ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL NÚMERO 058/2/2004, DERIVADO DE LA OMISIÓN EN EL

RETIRO DE LA PROPAGANDA DE PRECAMPAÑA EN EL PLAZO FIJADO PARA TAL EFECTO, PRUEBAS OFRECIDAS POR EL ACTOR, ACTAS CIRCUNSTANCIADAS LEVANTADAS EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, A LA FECHA NO HA CONTESTADO, NÚMERO DE EXPEDIENTE JE-IEEZ-010/PA/2004, ACTOR, INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPONSABLE, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ACTO QUE LO MOTIVA, ACUERDO 058/2/2004, DERIVADO DE LA OMISIÓN EN EL RETIRO DE LA PROPAGANDA DE PRECAMPAÑA EN EL PLAZO FIJADO PARA TAL EFECTO, PRUEBAS OFRECIDAS POR EL ACTOR, ACTAS CIRCUNSTANCIADAS EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES, CONTESTA EL 10 DE MAYO, NÚMERO DE EXPEDIENTE, JE-IEEZ-011/PA/2004, ACTOR INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPONSABLE, CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, ACTO QUE LO MOTIVA, ACUERDO 058/2/2004, DERIVADO DE LA OMISIÓN EN EL RETIRO DE LA PROPAGANDA DE PRECAMPAÑA EN EL PLAZO FIJADO PARA TAL EFECTO, PRUEBAS OFRECIDAS POR EL ACTOR, ACTAS CIRCUNSTANCIADAS LEVANTADAS EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, CONTESTA EL 7 DE MAYO, NÚMERO DE EXPEDIENTE JE-IEEZ-012/PA/2004, ACTOR, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RESPONSABLE, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LA C. LIC. AMALIA GARCÍA MEDINA, PRECANDIDATA A LA GOBERNATURA DEL ESTADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ACTO QUE LO MOTIVA, PRESUNTOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA REALIZADOS EN EPOCA PROHIBIDA POR LA LEY, PRUEBAS OFRECIDAS POR EL ACTOR 4 VIDEOCASETS, NÚMERO DE EXPEDIENTE JE-IEEZ-013/PA/2004, ACTOR, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RESPONSABLE, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y C. FRANCISCO LÓPEZ GARCÍA, PRECANDIDATO A LA GOBERNATURA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS Y EL C. LIC. J. EULOGIO BONILLA ROBLES, PRECANDIDATO A LA GOBERNATURA POR LA MENCIONADA COALICIÓN, ACTO QUE LO MOTIVA, PRESUNTOS ACTOS DE CAMPAÑA REALIZADOS EN ÉPOCA PROHIBIDA POR LA LEY, PRUEBAS OFRECIDAS POR EL ACTOR, 690 FOJAS ÚTILES DE FRENTE, QUE CONSTAN DE ACTAS CIRCUNSTANCIADAS LEVANTADAS POR LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE LA PROPAGANDA FIJADA EN LA VÍA PÚBLICA QUE NO FUERA RETIRADA EN PLAZO SEÑALADO EN LA LEY, NÚMERO DE EXPEDIENTE JE-IEEZ-014/PA/2004, ACTOR PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RESPONSABLE, CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO, ACTO QUE LO MOTIVA, PRESUNTOS ACTOS DE CAMPAÑA REALIZADOS EN ÉPOCA PROHIBIDA POR LA LEY, PRUEBAS OFRECIDAS POR EL ACTOR, HEMEROTECA OFICIAL DE ESTE INSTITUTO, ACTAS DE SESIONES DE LA 57 LEGISLATURA DEL ESTADO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA; LICENCIADO, SI ME PERMITE UNA PREGUNTA, CREO QUE FALTA EN LA LISTA QUE ACABA DE LEER EL SECRETARIO EJECUTIVO UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI TUVIERA A BIEN SEÑALAR DE CUAL SE TRATA LICENCIADA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA; BUENO NO TENGO CON PRECISIÓN EL NÚMERO DE EXPEDIENTE, SI ES QUE SE FORMÓ, PERO SE REFIERE A LA DIFUSIÓN DE OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO, QUE SE ORDENÓ LA INSTAURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SI ESE NO LO TENGO AQUÍ EN LA RELACIÓN, PERO ESTÁ ESE TAMBIÉN EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA; SEÑOR PRESIDENTE, EN EL MISMO SENTIDO, FALTARÍA UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, TODA VEZ QUE EN LA PASADA SESIÓN DEL DÍA 14, LA EXTRAORDINARIA, SOLICITÉ QUE CON LAS PRUEBAS DEL RECURSO DE REVOCACIÓN QUE SE DESECHÓ POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE INTEGRARA UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO OFICIOSO EN CONTRA DE LA CANDIDATA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ESTO LO SOLICITÉ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN, QUE SE DICE QUE SE ME DEBE DAR RESPUESTA EN TIEMPO BREVE Y NO VEO QUE SE HAYA INICIADO, TAMBIÉN LO SOLICITÉ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 74, PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE INSTITUTO QUE DICE, UNA VEZ QUE EL RESPECTIVO ÓRGANO DEL INSTITUTO TENGA CONOCIMIENTO DE LA POSIBLE COMISIÓN DE UNA CONDUCTA QUE CONSTITUYA INFRACCIÓN A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, REMITIRÁ AL PRESUNTO INFRACTOR COPIA DEL ESCRITO EN QUE SE PRONUNCIE EL HECHO U OMISIÓN QUE SE LE IMPUTE, CONTINÚA EL PÁRRAFO PERO ESTO ES LO ESENCIAL DEL ORDENAMIENTO, EN TODO CASO SOLICITÉ QUE ESTE ÓRGANO INICIARA UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA; CON RELACIÓN A ESTE ÚLTIMO PUNTO QUE COMENTA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, RECORDEMOS QUE ES CLARA LA JURISPRUDENCIA EN ESTE ASPECTO, DE OFICIO EL INSTITUTO NO PUEDE INICIAR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, EL PRINCIPIO DISPOSITIVO A PETICIÓN DE PARTE, Y UNA VEZ QUE EL INSTITUTO RECIBE EL ESCRITO DONDE SE ESTABLECE LA DENUNCIA, ENTONCES SI PROCEDE LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN, EN DONDE EL SECRETARIO EJECUTIVO TIENE FACULTADES PARA CONTINUAR DE OFICIO LA INVESTIGACIÓN, ESE ES UN PUNTO QUE DEBEMOS DE DEJAR CLARO, POR OTRA PARTE, CUANDO SE HABLA DEL PROCEDIMIENTO SOBRE OBRA PÚBLICA, YO QUISIERA QUE FUÉRAMOS MAS PRECISOS, PORQUE NO RECUERDO AQUÍ UN

ACUERDO DEL CONSEJO EN DONDE SE ORDENE INSTAURAR UN EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO EN CONTRA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CREO QUE NO HAY RESOLUTIVO QUE LO ORDENE Y DE ESA MANERA, PUES SI SERÍA NECESARIO ESTABLECER HASTA DONDE PUDIESE ESTAR SUSTENTADO ESE PUNTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA; SEÑOR PRESIDENTE, DESCONOZCO LA JURISPRUDENCIA, ME GUSTARÍA QUE EL MAESTRO, LICENCIADO RÍOS, NOS ILUSTRARA EN ESE SENTIDO, TODA VEZ QUE SEGÚN LA JURISPRUDENCIA QUE YO SI CONOZCO DICE, QUE EL DERECHO ELECTORAL EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ELECTORAL SE RIGE NO POR EL PROCEDIMIENTO DISPOSITIVO, SINO POR EL PROCEDIMIENTO INQUISITIVO Y ME GUSTARÍA EN TODO CASO COMO LO SOLICITÉ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, SE ME DIERA CONTESTACIÓN POR ESCRITO DE ESTA SITUACIÓN, PARA EN TODO CASO INTERPONER EL RECURSO QUE PROCEDA, DE IGUAL FORMA DE LA LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA QUE DIO EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, SE DERIVA QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL TRABAJO, ACCIÓN NACIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SEÑOR SECRETARIO, ME GUSTARÍA QUE DEJARA LOS OFICIOS A QUE ESTOY HACIENDO REFERENCIA, EN CUANTO AL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE ACCIÓN NACIONAL, QUE SOLICITAN LA ACUMULACIÓN DE LAS PRUEBAS TAMBIÉN OFRECIDAS EN EL SENTIDO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE SE INSTAURÓ EN CONTRA DE LA CANDIDATA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y QUE QUIERO SABER QUE HA RESUELTO ESTE CONSEJO, O ESA SECRETARÍA A SU CARGO A ESE RESPECTO, TAMBIÉN ME INTERESA MUCHO SABER CUANDO CIERRA INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INSTAURADO EN CONTRA DE MI CANDIDATO, EL SEÑOR JOSÉ EULOGIO BONILLA ROBLES, QUE ES EL 013 DEL 2004, TODA VEZ QUE EN LA CONTESTACIÓN QUE DIMOS, SEÑALAMOS QUE LA QUEJA PRESENTADA ERA FRÍVOLA Y QUE DEBÍA DESECHARSE DE PLANO, NO SON LAS MISMAS PRUEBAS LAS QUE OFRECE EL PRD EN CONTRA DE MI CANDIDATO, COMO LAS PRUEBAS QUE OFRECE ACCIÓN NACIONAL, EL PT, EL VERDE ECOLOGISTA QUE SON VIDEOS, QUE SON ACTAS NOTARIADAS, QUE SON PRUEBAS SUFICIENTES Y QUE TIENEN ELEMENTOS PARA ACREDITAR QUE LA CANDIDATA DEL PRD, EN MÚLTIPLES OCASIONES HA VIOLADO LA LEY ELECTORAL, EN CUANTO SEA POSIBLE QUIERO UNA RESPUESTA, TAMBIÉN ME GUSTARÍA QUE ESTE INFORME SE NOS DIERA POR ESCRITO, ESTE INFORME QUE ACABA DE LEER EL SECRETARIO EJECUTIVO, SE NOS DIERA POR ESCRITO POR FAVOR, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO HE ESCUCHADO CON ATENCIÓN LO QUE PLANTEA AQUÍ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: QUIEN EXPRESA: SI ME PERMITE UN SEGUNDO, PARA QUE EL SEÑOR SECRETARIO HAGA UNA ACLARACIÓN, SI ES TAN AMABLE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: NADA MÁS PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, ASIMISMO DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA; BUENO REFERÍA QUE HE ESCUCHADO CON ATENCIÓN LOS PLANTEAMIENTOS QUE SE HAN VERTIDO HASTA ESTE MOMENTO EN RELACIÓN A LAS QUEJAS Y VARIAS HAN SIDO EN EL SENTIDO DE QUE SE HA PEDIDO QUE SE ACUMULEN Y QUE SE HAN PRESENTADO ADEMÁS ESCRITOS DONDE SE ADHIEREN A LA QUEJA QUE PRESENTÓ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, YO SOLICITO A EFECTO DE QUE NO SE NOS DEJE EN ESTADO DE INDEFENSIÓN, SE NOS EMPLACE EN EL SUPUESTO CASO DE QUE YA HAYAN SIDO ADMITIDAS ESAS QUEJAS ADHESIVAS, SE NOS EMPLACE AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y A LA CANDIDATA, PARA EL EFECTO DE QUE ESTEMOS EN POSIBILIDADES DE DAR RESPUESTA AL CONTENIDO DE ESAS NUEVAS QUEJAS, SERÍA TODO MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE CABRERA HERNÁNDEZ, QUIEN EXPRESA; CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS EN CUANTO A LO SEÑALADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL, RÍOS MARTÍNEZ, QUIERO DAR LECTURA AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY ORGÁNICA QUE DICE, QUE EL CONSEJO GENERAL ES EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO, RESPONSABLE DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN MATERIA ELECTORAL, ASÍ COMO DE VELAR PORQUE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y EQUIDAD Y EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, EN ESE SENTIDO A LO QUE HACÍA MENCIÓN, O LO QUE HACÍA REFERENCIA EL REPRESENTANTE DE LA ALIANZA, EN CUANTO A QUE SE DIERA INICIO A UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR PARTE DE ESTE ÓRGANO EN CONTRA DE LA CANDIDATA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, YA QUE SIN LUGAR A DUDAS, SE ESTÁ VIOLANDO EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y DE EQUIDAD, ENTONCES NO RECUERDO EN QUE SESIÓN EL SECRETARIO EJECUTIVO DIJO, BASTA CON QUE NOS SEÑALEN Y NOSOTROS DAREMOS CUMPLIMIENTO A INVESTIGAR Y A SANCIONAR EN DADO CASO EN QUE SE ESTÉ VIOLANDO LA LEY, ENTONCES EN ESE SENTIDO SI COINCIDO CON LA SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DE LA ALIANZA Y SE DE INICIO A ESTE PROCEDIMIENTO, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN

EXPRESA; GRACIAS, BUENO ME GUSTARÍA ANTES DE HACER USO DE LA VOZ QUE SE LE DE CONTESTACIÓN A LO SOLICITADO POR EL LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, EN EL SENTIDO DE QUE SE LE CORRA TRASLADO CON LAS PRUEBAS, PARA ESTO SOLICITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA QUE INFORME SOBRE EL CURSO QUE SE LE DIO A DICHOS MEDIOS DE PRUEBAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA COALICIÓN, EL DÍA VIERNES O SÁBADO NO RECUERDO EXACTAMENTE, SE LES ENVIÓ UN ESCRITO DICIÉNDOLES QUE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS ESTÁN PARA SU CONSULTA EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA, QUE SON 5 EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS Y AHÍ SE AGREGA TODO LO QUE CONTIENEN LOS ESCRITOS, PRUEBAS, VIDEOS, LAS PRUEBAS DOCUMENTALES Y TÉCNICAS QUE SE HAN PRESENTADO, DE TAL SUERTE QUE EN EL ESCRITO DE REFERENCIA, SE SEÑALA QUE SON 5 DÍAS CON LOS QUE CUENTAN TODOS LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO PARA QUE PUEDAN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: TENEMOS UNA MOCIÓN LICENCIADO. --

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO MI PLANTEAMIENTO NO FUE EN EL SENTIDO QUE LO INTERPRETA LA SEÑORA CONSEJERA, YO DIJE QUE SI EXISTEN NUEVOS ESCRITOS QUE SE ADHIERAN A LA QUEJA YA INICIADA A INSTANCIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE SE NOS EMPLACE CON ESOS ESCRITOS, A EFECTO DE PODERLES DAR RESPUESTA, LAS PRUEBAS EFECTIVAMENTE COMO LO MENCIONA EL SECRETARIO EJECUTIVO, FUIMOS NOTIFICADOS DE QUE ESTÁN AQUÍ EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE QUE NOS IMPONGAMOS DE ELLAS, SIN EMBARGO ESA ES UNA CUESTIÓN MUY DIFERENTE, YO ESTOY DICIENDO, AQUÍ SE HA REFERIDO QUE HAY ESCRITOS DE LA COALICIÓN COMO TAL, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ETCÉTERA, DONDE SE ADHIEREN A LA QUEJA, NO SE SI ESTÉN PLANTEANDO NUEVOS HECHOS PARA FUNDAMENTAR SU ESCRITO DE ADHESIÓN Y POR LO TANTO SI LOS DESCONOCEMOS, NO ESTAMOS EN POSIBILIDADES DE DARLES RESPUESTA Y ESO AFECTA O VULNERA NUESTRO DERECHO DE AUDIENCIA, ENTONCES EN ESAS CIRCUNSTANCIAS SOLICITO QUE CON LOS ESCRITOS NUEVOS QUE SE HAN PRESENTADO, SE NOS EMPLACE, A EFECTO DE DARLES RESPUESTA DENTRO DE LOS PLAZOS QUE SEÑALA LA LEY, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA; SEÑOR, ES QUE PRIMERO HAY QUE TENER CLARO SI SE ACUMULARON O SI SON ESCRITOS POR SEPARADO, ES LO QUE NO HE RECIBIDO RESPUESTA, LO SOLICITÉ DESDE UN PRINCIPIO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA SI EFECTIVAMENTE SE ACUMULARON DICHOS PROCEDIMIENTOS O CADA UNO ES UNO DISTINTO, QUE PUDIERAN ACUMULARSE, PERO

NO SE COMO LO HAYA SUSTANCIADO LA SECRETARÍA EJECUTIVA, NO SE QUE PROCEDIMIENTO HA SEGUIDO, SI SERÍA POR ESO PERTINENTE TENER CLARO QUE USTEDES NOS DIJERAN EN QUE ETAPA VA, QUE CURSO SE LE HA DADO A LOS ESCRITOS, QUE CURSO SE LE HA DADO A LAS SOLICITUDES QUE POR EJEMPLO AHORA LA QUE YO HICE EN LA PASADA SESIÓN, PUES NO HE RECIBIDO RESPUESTA Y ME DICE EL CONSEJERO RÍOS QUE NO SE LE VA A DAR INICIO, PERO AHORA ME LO ESTÁ DICHIENDO VERBALMENTE Y YO QUISIERA UNA RESPUESTA POR ESCRITO DE CADA UNO DE LOS ACTOS QUE SE HAN ESTADO SOLICITADO POR LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS, INCLUSIVE EL PRD, QUE AHORA ESTÁ SOLICITANDO QUE SI HAY NUEVOS ESCRITOS, NUEVAS DENUNCIAS, SE LE EMPLACE, YO CREO QUE ES CORRECTO QUE SE LE EMPLACE, NADIE ESTÁ DICHIENDO QUE NO SE LE EMPLACE, PERO SÍ ¿QUE CURSO O QUE PROCEDIMIENTO HA SEGUIDO LA SECRETARÍA EJECUTIVA?, O EN SU CASO LA ¿DIRECCIÓN JURÍDICA? O LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA ESTOS PROCEDIMIENTOS, GRACIAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SI PARA TERMINAR SOLAMENTE Y HACIENDO LA PRECISIÓN DE QUE AHÍ ESTÁN LOS 5 EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS COMPLETOS, HAY ALGUNAS PRUEBAS QUE SE HACE REFERENCIA A ELLAS COMO EN EL CASO DE LA HEMEROTECA DEL INSTITUTO, LE SEÑALARÍAMOS EN TODO CASO EN QUE LUGAR ESTARÍAN, PERO CONLLEVA LA INTEGRACIÓN COMPLETA DEL EXPEDIENTE, ADEMÁS DE LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y POR OTRO LADO, POR ÚLTIMO Y TERMINO SEÑOR PRESIDENTE, POR ÚLTIMO, NO SE HAN ACUMULADO LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿SI GUSTA DE UNA VEZ PARA TERMINAR LA ACLARACIÓN?, LICENCIADO CORNEJO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS, BUENO, LA PREGUNTA SIGUE EN EL AIRE, EXISTEN ESOS ESCRITOS QUE SE PRESENTARON DE MANERA O QUE SOLICITAN, EN LOS QUE SE PIDE QUE SE ADHIERAN, QUE SE LES TENGA POR ADHERIDOS A LA QUEJA PRESENTADA POR ACCIÓN NACIONAL, SI EXISTEN, YO SOLICITO QUE SE NOS EMPLACE CON ESOS ESCRITOS, PARA PODER DARLES RESPUESTA, DE LO CONTRARIO BUENO, PUES SI SON TOMADOS EN CONSIDERACIÓN PARA RESOLVER, NOS VAN A DEJAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN, PORQUE NO VAMOS PODER HACER NINGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO DE ELLOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA; GRACIAS, NADA MÁS REFERIRME A 2 PUNTOS, EN PRINCIPIO EN MI OPINIÓN ES DISCUTIBLE EL HECHO DE QUE EL INSTITUTO TENGA QUE ACTUAR A PETICIÓN DE PARTE, OBVIAMENTE QUE ES UN PUNTO DE VISTA QUE YO HE SOSTENIDO EN LA MAYOR PARTE DE LAS REUNIONES DE TRABAJO CON LOS SEÑORES CONSEJEROS, PORQUE CREO QUE LA LEY O LA APLICACIÓN DE LA

LEY NO PUEDE SOMETERSE AL CRITERIO DE LOS ACTORES POLÍTICOS QUE JUSTAMENTE DEBEN DE ESTAR SOMETIDOS AL IMPERIO LEGAL, CREO QUE EL INSTITUTO COMO AUTORIDAD ELECTORAL, DEBE PRIVILEGIAR EL RESPETO DE LA NORMA JURÍDICA MAS ALLÁ DE LA CONVENIENCIA POLÍTICA, INCLUSO DE QUE SI LA LEY SE APLICA O SE DEJA DE APLICAR, EN ESE SENTIDO ME PARECE QUE EL PROPIO ARTÍCULO 74 DEL PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES SI REFIERE Y DICE, UNA VEZ QUE EL RESPECTIVO ÓRGANO DEL INSTITUTO, TENGA CONOCIMIENTO DE LA POSIBLE COMISIÓN DE UNA CONDUCTA QUE CONSTITUYA INFRACCIÓN A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL Y DESARROLLA LA IDEA, ENTONCES EL INSTITUTO COMO AUTORIDAD ELECTORAL, OBVIAMENTE QUE DEBE PRIVILEGIAR EL RESPETO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, OBVIAMENTE QUE TIENE QUE ERIGIRSE COMO AUTORIDAD Y EN ESE CARÁCTER, HACER CUMPLIR LAS DISPOSICIONES LEGALES, DE LO CONTRARIO CREO QUE ESTARÍAMOS EN UNA DEPENDENCIA DE LA VOLUNTAD DEL ENTE REGULADO, YO CREO QUE ESTO ES DISCUTIBLE, ADMITO QUE HAY POSTURAS QUE MERECE SER ESCUCHADAS, SON RESPETABLES Y SIN EMBARGO YO ME PREGUNTARÍA ¿TAMBIÉN PARA LA FACULTAD DE FISCALIZACIÓN ESTARÍAMOS ESPERANDO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PIDIERAN SER FISCALIZADOS Y TAMBIÉN PIDIERAN QUE SUS ESTADOS FINANCIEROS SE REVISEN?, YO CREO QUE NO, YO CREO QUE EL INSTITUTO INCLUSO MAS ALLÁ DE UNA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA EN LO QUE SE REFIERE A RECURSOS PÚBLICOS, DEBE DE VELAR QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN EL CASO QUE NO SEA ASÍ, PUES TAMBIÉN SE HAGAN ACREEDORES A SANCIONES, HACE UN MOMENTO YO SOLICITABA AL SECRETARIO EJECUTIVO DIERA CUENTA DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE SEGÚN MI ENTENDER SE DEBIÓ HABER FORMADO YA HACE ALGUNOS DÍAS Y ESTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEBIÓ HABER SIDO INSTAURADO, O SI ES QUE YA SE INSTAURÓ EN CONTRA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO POR LA DIFUSIÓN DE OBRA PÚBLICA, BUENO MÁS BIEN DIFUSIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y TAMBIÉN LO CONCERNIENTE A LA OBRA PÚBLICA, MI INTERVENCIÓN TIENE FUNDAMENTO, NO FUE AVENTURADA, TIENE FUNDAMENTO EN LAS PROPIAS REUNIONES DE TRABAJO DE LOS CONSEJEROS, DONDE SE DABA CUENTA DE ESTE MISMO INFORME QUE HACE UNOS MOMENTOS EL CONSEJO GENERAL ESCUCHA DE VOZ DEL SECRETARIO EJECUTIVO Y LO COMENTO PORQUE EL DÍA 23 DE MARZO DE 2004, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTA UN ESCRITO POR CONDUCTO DE QUIEN ERA ENTONCES SU REPRESENTANTE, LA LIC. MARÍA MAYELA SALAS ÁLVAREZ, ME PERMITO LEER UN PÁRRAFO EN EL QUE CREÍ YO QUE SE FUNDAMENTÓ DE OFICIO ESO SI LA INTEGRACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, QUE UNA VEZ QUE ME FUE AUTORIZADO EN SESIÓN DE CONSEJO GENERAL LA POSIBILIDAD DE APORTAR NUEVOS ELEMENTOS DE PRUEBA EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA SUSCRITA A PRINCIPIOS DEL MES DE FEBRERO EN CONTRA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO POR CONSIDERAR QUE ESTE SE ENCUENTRA DESDE AQUELLA FECHA Y HASTA HOY 23 DE MARZO, VIOLANDO LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 DE LA NUEVA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, POR ESTE MEDIO ME PERMITO PRESENTAR 3 VIDEOCASSETS QUE CONTIENE LAS ACTIVIDADES DE

APOYO A SU PARTIDO POR PARTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO RICARDO MONREAL ÁVILA, ASÍ COMO LA CONSTANTE Y EXCESIVA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE TIENE A SU CARGO, DE TAL FORMA QUE ESTOS MEDIOS DE PRUEBA Y ESTA DENUNCIA NO PUEDEN QUEDAR EN LA INDEFINICIÓN, OBVIAMENTE QUE AMERITAN LA INSTAURACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, YO CREO QUE ESTO NO SE PODRÍA, ESTE ESCRITO NO SE SOMETERÍA CON ANTICIPACIÓN A LA DECISIÓN DEL CONSEJO GENERAL SI LE INSTAURAMOS O NO EL PROCEDIMIENTO, ESTA ES UNA FACULTAD DEL CONSEJO SI ESTAMOS RECIBIENDO UNA DENUNCIA, SI ESTÁN APORTANDO PRUEBAS, OBVIAMENTE QUE LO PROCEDENTE ES INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO, A MI ME QUEDÓ CLARO EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO DE LOS CONSEJEROS, QUE AÚN CUANDO LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS CONSIDERÓ QUE NO SE DEBÍA INTEGRAR EL PROCEDIMIENTO POR ORDEN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, ESTE SE IBA A INSTAURAR, YO NO ESTOY ANTICIPANDO NINGÚN RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, PERO SI CREO QUE EL INSTITUTO DEBE DAR LA CERTEZA, PARA QUE ESTOS MEDIOS DE PRUEBA SE DESAHOGUEN DENTRO DE UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA PROPIA LEY ELECTORAL, CREO QUE AL IGUAL QUE LAS DENUNCIAS QUE HIZO EL PROPIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CONTRA DE IVÁN DE SANTIAGO, EN CONTRA DEL DOCTOR GERARDO FÉLIX, ETCÉTERA, QUE HAN SEGUIDO UN CURSO LEGAL A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO, A MI ME PARECE QUE ESTE NO PUEDE SER LA EXCEPCIÓN, EN TAL SENTIDO Y SI ES COMO LO CREO, QUE LOS CONSEJEROS EN ESE ENTONCES DIMOS LA ORDEN A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE INSTAURARA EL PROCEDIMIENTO, CREO QUE A ESTAS ALTURAS YA DEBE DE TENER UN EXPEDIENTE Y NOS PUEDEN EN ESTE MOMENTO DAR CUENTA DEL ESTADO QUE GUARDA, EN ESE SENTIDO YO SI SOLICITARÍA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, INFORME EL ESTADO QUE GUARDA SI ES QUE SE LE INTEGRÓ, SERÍA CUANTO PRESIDENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: EN RELACIÓN A ELLO YO QUIERO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE EN SU MOMENTO YO LE COMENTÉ A LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL ACUÑA MARTÍNEZ, EN RELACIÓN A UNA TESIS DE JURISPRUDENCIA, UNA TESIS RELEVANTE, DE QUE NO PODÍAMOS INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, TODA VEZ QUE SE TENÍAN QUE DAR UNA SERIE DE PASOS, LOS CUALES DESDE MI PUNTO DE VISTA NO SE HAN CUBIERTO O CUMPLIDO, DE TAL SUERTE QUE UNA VEZ QUE EL CONSEJO GENERAL CONOZCA DE ESOS PASOS Y QUE SE CUMPLAN ESOS EXTREMOS PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, EL CONSEJO GENERAL TENDRÁ QUE DECIDIR SI SE HACE O SE INTEGRO O NO ESE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ADEMÁS AGREGAR, NO TENGO AHORA LA TESIS A LA MANO, PERO AHORA LA CONSIGO, DESPUÉS DE DARSE ESOS PASOS PRINCIPALMENTE LO IMPORTANTE ES QUE PARA INICIAR UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN CONTRA DE ALGUNA AUTORIDAD ESTATAL O MUNICIPAL, TENDRÁ QUE EN TODO CASO INFRINGIR EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO, UNA VEZ QUE ESO OCURRA, EL CONSEJO YA TENDRÁ CONOCIMIENTO Y PUES EN TODO CASO

SEÑALAR LO CONDUCENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA; ENTONCES SI ME PERMITE LA PRESIDENCIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: PERMÍTAME UN SEGUNDO POR FAVOR, TENEMOS ANTES UNA SOLICITUD YA TAMBIÉN EN SEGUNDO ORDEN DE INTERVENCIÓN, SI EN PRIMERA RONDA HUBIERA ALGUNA OTRA, SINO AHÍ LA CERRAMOS Y EN SEGUNDA RONDA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA; GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NO QUISIERA HACER ESTO UN DISCUSIÓN TEÓRICO DOGMÁTICA, ACERCA DE LAS FACULTADES DEL CONSEJO Y SUS FACULTADES SOBRE TODO EN EL ÁMBITO INVESTIGATIVO, PERO SI SOBRE TODO Y TRATÁNDOSE DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS, ES DE DONDE RESULTA LA TESIS QUE ME PERMITE A MI SOSTENER EL CRITERIO QUE HE MANEJADO, ES NECESARIO PRIMERO EL ESCRITO DE QUEJA O DE DENUNCIA, EL RUBRO DE LA TESIS, PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS SOBRE EL ORIGEN Y LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DERIVADOS DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES ESENCIALMENTE INQUISITIVO, DICE, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 3, 4, 5, 6 Y 7 DEL REGLAMENTO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS APLICABLES EN LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES Y LA SUSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE LAS QUEJAS SOBRE EL ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DERIVADOS DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS, EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL PREVISTO EN DICHO REGLAMENTO SE RIGE PREDOMINANTEMENTE POR EL PRINCIPIO INQUISITIVO, PUES UNA VEZ QUE SE RECIBE LA DENUNCIA, CORRESPONDE A LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA OBLIGACIÓN DE SEGUIR CON SU PROPIO IMPULSO EL PROCEDIMIENTO POR LAS ETAPAS CORRESPONDIENTES, SEGÚN LO PRESCRIBEN LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS, ADEMÁS DE QUE SE OTORGAN AMPLIAS FACULTADES AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS DENUNCIADOS, LAS CUALES NO SE LIMITAN A VALORAR LAS PRUEBAS EXHIBIDAS POR EL PARTIDO DENUNCIANTE, NI A RECABAR LAS QUE POSEAN LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, SINO QUE LE IMPONE AGOTAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS PLANTEADOS. LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DISPOSITIVO AL PROCEDIMIENTO EN CUESTIÓN SE ENCUENTRA ESENCIALMENTE EN LA INSTANCIA INICIAL, DONDE SE EXIGE LA PRESENTACIÓN DE UN ESCRITO DE QUEJA QUE CUMPLA CON DETERMINADAS FORMALIDADES, Y SE IMPONE LA CARGA DE APORTAR ELEMENTOS MÍNIMOS DE PRUEBA, POR LO MENOS, CON VALOR INDICIARIO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN

EXPRESA; BUENO SOBRE EL PUNTO DE SI SE INSTAURA O NO UN PROCEDIMIENTO A GOBIERNO DEL ESTADO, ME SORPRENDE QUE BUENO, LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LOS CONSEJEROS CREO QUE ESTÁN QUEDANDO REALMENTE EN LA NADA, NOSOTROS TUVIMOS UNA REUNIÓN DE TRABAJO, INCLUSO SE ADICIONABA UN ELEMENTO MAS, AL DÍA 11 DE MAYO CREO QUE FUE, SE REMITIÓ UN, YA EXISTÍA UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A GOBIERNO DEL ESTADO, MISMA QUE NO DIO CONTESTACIÓN Y QUE ERA UNA CAUSA PARA QUE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SE INSTAURARA, YO QUISIERA QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO NOS PRECISARA ESTOS MOMENTOS, PORQUE BUENO, SINO ES POR LA DIFUSIÓN DE OBRA PÚBLICA, AL MENOS SI POR OMISIÓN DE INFORMACIÓN POR EL QUE SE DEBE INSTRUIR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, YO CREÍ QUE A ESTAS FECHAS YA EXISTÍA EL EMPLAZAMIENTO, YA ESTABAN CORRIENDO LOS 10 DÍAS, SINO ES QUE YA HUBIESEN FENECIDO, A MI ME PARECE QUE UNA CONTIENDA EQUITATIVA FAVORECE A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS, INCLUSO A LAS PROPIAS AUTORIDADES Y LAMENTO MUCHO QUE LO QUE YO CREÍ UN ACUERDO DE CONSEJEROS, PORQUE FUE UN ACUERDO DE CONSEJEROS, SE DESACATE DE ESA FORMA, YO NO ENTIENDO, O SI ESTAMOS HABLANDO FRECUENCIAS DIFERENTES, PERO SI QUISIERA QUE ME INFORMARA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE ES LA RESPONSABLE, SI FUE EFECTIVAMENTE REQUERIDO EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE INFORMARA AL ÓRGANO ELECTORAL Y SINO CONTESTÓ Y TAMBIÉN QUE NOS INFORME SEGÚN EL ARTÍCULO 11 QUE TAMBIÉN ALUDE EL PROPIO SECRETARIO EJECUTIVO, SI SE DEBIÓ O NO HABER INSTAURADO UN PROCEDIMIENTO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: LO QUE PASA ES QUE RESULTA QUE EL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE SE HACE A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA NO EXPRESA TÉRMINO ALGUNO, ENTONCES ESE ESCRITO RECUERDO PERFECTAMENTE QUE YO SE LO PRESENTÉ A LOS SEÑORES CONSEJEROS Y EL CUAL SE DIJO QUE SE ENVIARA DE ESA MANERA, SE ENVIÓ, SI CONTESTA EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO EN EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA CONSTITUCIÓN EN EL CASO ESPECÍFICO DEL DERECHO DE PETICIÓN Y ES AHÍ DONDE QUIZÁ A LA MEJOR NO SE TENDRÍA LA PRECISIÓN, ESE OFICIO ENVIADO POR LA PRESIDENCIA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, NO SEÑALA EXPRESAMENTE UN TÉRMINO, EN TODO CASO QUIZÁ HIZO FALTA COMENTARLO AL INTERIOR DE LAS REUNIONES QUE TIENEN LOS CONSEJEROS ELECTORALES, PERO HASTA LA FECHA NO SE HABÍA DADO EL CASO PARTICULAR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA; ESPERARÍA POR ESCRITO MI RESPUESTA EN CUANTO A LA SOLICITUD DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA PODER COMBATIRLO, PASANDO A OTRO TEMA, SI LA VERDAD SINCERAMENTE CON TODO RESPETO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL OBSERVO UN DESORDEN EN EL TRATAMIENTO DE ESTOS PROCEDIMIENTOS, NO VEO SERIEDAD POR PARTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, HAY VARIAS VERSIONES, HAY VARIOS INFORMES Y SÍ SOLICITARÍA DE

VERDAD CON TODO RESPETO SE PUSIERA MAS ATENCIÓN A ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS, SON IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL Y NO VEO SERIEDAD, CADA QUIEN TRAE UNA VERSIÓN, CADA QUIEN TIENE UNA IDEA Y SI INCLUSIVE, SI ES NECESARIO LA ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LAS QUEJAS, HÁGANLO, PORQUE LA VERDAD NO VEO CUANDO VAYAN A TENER FIN, NO ES EL MISMO, CADA PROCEDIMIENTO TIENE DIFERENTES, SE APORTAN DIFERENTES QUEJAS, DIFERENTES ARGUMENTOS Y AHORA NO VEO CUANDO VAN A TENER FIN DICHS PROCEDIMIENTOS Y QUE PARA NOSOTROS LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON IMPORTANTES, ES CUANTO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, POR SUPUESTO QUE RECHAZO ESAS AFIRMACIONES DEL LICENCIADO CAMPOS, ABSOLUTAMENTE SÍ HAY SERIEDAD EN EL TRATAMIENTO DE CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DOY LA CARA POR ELLO, POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, POR LOS SEÑORES CONSEJEROS, ABSOLUTAMENTE HAY UNA SERIEDAD PLENA EN CADA UNO DE LOS TRATAMIENTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ASÍ SE HA DEMOSTRADO EN CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE LE ESTÁ DANDO SU TRATAMIENTO RESPECTIVO, NO HEMOS SIDO OMISOS EN NINGUNA DE LAS AFIRMACIONES DE LOS ESCRITOS QUE HAN PRESENTADO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE TAL MANERA QUE SI HEMOS DADO UNA SERIEDAD ABSOLUTA AL TRATAMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE ESTOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ES CIERTO, LA LEY ELECTORAL EN SU PARTE CONDUCENTE ES UNA LEY ELECTORAL NOVEDOSA, UNA LEY ELECTORAL INNOVADORA EN ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, AL CUAL PRECISAMENTE LE HEMOS DADO UN TRATO MUY SERIO POR PARTE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES QUE NOS HEMOS INTEGRADO A LAS REUNIONES DE TRABAJO, DE TAL MANERA PUES QUE RECHAZO ESAS AFIRMACIONES Y TENEMOS ABSOLUTAMENTE CLARO EL PUNTO QUE SE TRATÓ, QUE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, FUE EL INFORME SOBRE EL AVANCE DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, YO CREO QUE YA SE HA DADO RESPUESTA AL PEDIMENTO DEL LICENCIADO OSCAR CAMPOS, DE TAL MANERA QUE AHÍ ESTÁN LAS AFIRMACIONES HECHAS, ENTONCES YO CREO QUE RECHAZO PUES ESE TIPO DE COMENTARIOS DOLOSOS, YO CREO QUE A NADIE, NO CREO QUE DEBAMOS DE PERMITIRNOS DAÑAR A LAS INSTITUCIONES QUE SOMOS ORGANIZADORAS DEL PROCESO ELECTORAL, DE TAL MANERA QUE SÍ RECHAZO ESE TIPO DE COMENTARIOS, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA; ES UNA MOCIÓN, YO LO DIJE CON TODO RESPETO, QUE LA VERDAD YO VEÍA QUE NO OBSERVABA SERIEDAD, NO DIGO QUE NO SEAN RESPONSABLES PERO NO HAY UN ORDEN EN EL TRATAMIENTO DE

DICHOS PROCEDIMIENTOS, A ESO ME REFERÍ Y LO DIJE RESPETUOSAMENTE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CON DERECHO A VOTO, A ESO ME REFERÍ, EN CUANTO A LO QUE ÉL DICE QUE SON DOLOSAS MIS AFIRMACIONES, DE NINGUNA MANERA QUIERO QUE SEAN EN ESE SENTIDO, PERO SÍ VEO UN DESORDEN EN EL TRATAMIENTO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO EN EFECTO YO CREO QUE AQUÍ SI HA HABIDO DESORDEN, NO HA SIDO PROVOCADO POR EL ÓRGANO ELECTORAL DEBO DECIR CON TODO RESPETO, QUIENES HAN INDUCIDO TODO ESE DESORDEN EN EL TRÁMITE DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS DE QUEJA, HAN SIDO PRECISAMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y NO ME REFIERO AL PRD POR SUPUESTO, SINO AL RESTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HAN PRESENTADO QUEJAS, HAN PRESENTADO ESCRITOS OFRECIENDO PRUEBAS, HAN PRESENTADO ESCRITOS DONDE DICEN QUE SE ADHIEREN A LAS QUEJAS DE NO SE QUE PARTIDO Y TOTAL, ELLOS HAN HECHO DE ESTO UN CAMINO MUY TORTUOSO QUE VA A SER MUY DIFÍCIL EN UN MOMENTO DADO PONERLE ORDEN, YO PRECISAMENTE ATENDIENDO A ESA RAZÓN FUE QUE SOLICITO, BUENO PARA CLARIFICAR EL PANORAMA EN CUANTO AL PARTIDO QUE REPRESENTO, SE REFIERE BUENO, PIDO QUE SE ME EMPLACE CON TODOS ESOS ESCRITOS DE QUEJAS ADHESIVAS Y DE PRUEBAS ETCÉTERA, QUE SE HAN VENIDO PRESENTADO, PORQUE ASÍ COMO SE HAN PLANTEADO EN ESTE MOMENTO LAS COSAS, BUENO YO VEO QUE NO HAY NINGUNA CLARIDAD, PERO NO EN EL ÓRGANO ELECTORAL, SINO EN LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE HAN ADHERIDO A UNA QUEJA QUE ES LA QUE SE HA ESTADO TRAMITANDO, ENTONCES YO SI SOLICITO QUE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS LE DEN ORDEN A SUS PLANTEAMIENTOS PARA EL EFECTO DE QUE PUEDAN SER ADECUADAMENTE TRATADOS Y RESUELTOS TAMBIÉN POR EL ÓRGANO ELECTORAL, EN LO QUE SE REFIERE A LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE CITABA EL SEÑOR CONSEJERO RÍOS MARTÍNEZ, YO CREO QUE AHÍ ESTÁ LA CLAVE, NO PUEDE INICIARSE OFICIOSAMENTE UN PROCEDIMIENTO DE QUEJA, TIENE QUE HABER UN ESCRITO EN EL CUAL SE LE HAGA NOTAR AL ÓRGANO ELECTORAL LAS INFRACCIONES EN QUE ESTÁ INCURRIENDO EQUIS CANDIDATO O EQUIS PARTIDO POLÍTICO Y EN ESE CASO YO CREO QUE ES OCIOSO POR DEMÁS, EL QUE SOLO CON EL HECHO DE DECIR, YO SOLICITO QUE CON EL ESCRITO EQUIS Y CON LAS PRUEBAS YE, SE INICIE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, YO CREO QUE ESO ES LO QUE NOS LLEVA AL DESORDEN, ESO Y NO OTRA COSA, ENTONCES SI PIDO ADEMÁS QUE BUENO, EN ESTE CASO HAY UNA TESIS DE JURISPRUDENCIA MUY CLARA QUE NO DEJA LUGAR A DUDAS, DE CUAL DEBE SER LA ACTUACIÓN TANTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO DEL ÓRGANO ELECTORAL Y SOLICITO QUE EN OTROS CASOS SE LE HA DADO RESPUESTA O SE HA ARGUMENTADO ALGUNA TESIS DE JURISPRUDENCIA Y ESTA HA SIDO LA BASE PARA TOMAR DETERMINACIONES POR PARTE DEL ÓRGANO ELECTORAL, AHORA YO CREO QUE ESA TESIS QUE CITA EL CONSEJERO RÍOS MARTÍNEZ, ES CLARA Y DEBEMOS ESTARNOS A ELLA PARA TAMBIÉN DARLE

SOLUCIÓN AL PLANTEAMIENTO QUE HACE EN ESTE MOMENTO EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, ESO POR UNA PARTE, POR LA OTRA BUENO, YO CREO QUE AQUÍ SE ESTÁ VIOLANDO EL PRINCIPIO DE EQUIDAD Y DE IGUALDAD, ADEMÁS LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO ELECTORAL, AQUÍ YO SOY REPRESENTANTE ÚNICO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SIN EMBARGO VEO AQUÍ QUE HAY TAMBIÉN MUCHOS INTERESES EN TORNO A LA PARTICIPACIÓN DE UNA COALICIÓN, ESTÁ EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR UN LADO, ESTÁ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, HOY AFORTUNADAMENTE NO VIENE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PERO ESTO SE CONVIERTE EN UN PLEITO CALLEJERO, ECHAN MONTÓN A TONTAS Y BUENO, SIN TON NI SON Y AQUÍ EL ÚNICO, ENTONCES YO SI SOLICITO A ESTE ÓRGANO ELECTORAL QUE PARA EL EFECTO DE DARLE FLUIDEZ A ESTAS SESIONES, SE CONVOQUE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LOS PARTIDOS O A LA COALICIÓN Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE TENGAN INTERÉS EN LA CUESTIÓN QUE SE ESTÉ PLANTEANDO, NO PODEMOS INCURRIR EN EL MISMO ERROR DE PERMITIR QUE SE VENGA A ECHAR MONTÓN A UN PARTIDO POLÍTICO, POR PARTIDOS QUE YA ESTÁN REPRESENTADOS A TRAVÉS DE LA COALICIÓN, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO TAL PARECIERA QUE LAS SESIONES DE CONSEJO, YA LLEGÓ LA REPRESENTANTE DEL VERDE, POR SI FALTABA ALGUIEN, SE QUEJA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE QUE LOS DEMÁS PARTIDOS LE ECHAN MONTÓN, SE QUEJABA EN SU MOMENTO CUANDO NO ERA PARTIDO EN EL PODER, DE QUE EL GOBIERNO LE ESTABA O LE ECHABA MONTÓN AL PARTIDO QUE EN ESE TIEMPO QUE ESTABA EN EL PODER, AHORA ME EXTRAÑA QUE NO SE QUEJE DE LO MISMO, PERO BUENO ESO ES INDEPENDIENTE, ACCIÓN NACIONAL SIEMPRE HA SIDO RESPETUOSO DE LAS INSTITUCIONES, FUE FUNDADOR DE INSTITUCIONES, ES FUNDADOR DE INSTITUCIONES Y FUE PROMOTOR DE ALGUNAS INSTITUCIONES QUE AHORA LE SIRVEN A LA POBLACIÓN DE NUESTRO PAÍS, SIN EMBARGO LAS INSTITUCIONES ESTÁN COMPRENDIDAS POR HOMBRES Y LAS ACCIONES HUMANAS TAL VEZ SI VAYAN EN CONTRA DE LAS MISMAS INSTITUCIONES, ESTAMOS VIENDO QUE LA ACTUACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, SI BIEN ES CIERTO, YO NO SE SI EN REALIDAD SEA DESORDENADA O NO SEA DESORDENADA, USTEDES SON LOS QUE SESIONAN PARA LAS COMISIONES DE TRABAJO, YO LO ÚNICO QUE LES QUIERO DECIR ES QUE EN LA VIDA SIEMPRE SE DEBE DE ACTUAR CON CONGRUENCIA, UNA COSA ES LO QUE DECIMOS Y OTRA ES LO QUE DEMOSTRAMOS CON HECHOS, PODEMOS DECIR QUE ESTAMOS APEGADOS A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, EQUIDAD, PODEMOS DECIRLO, PODEMOS, PERO CON NUESTROS ACTOS PODEMOS DECIR MUCHAS OTRAS COSAS, UNA VEZ MAS SOLICITO AL CONSEJO GENERAL QUE SE APEGUE A ESTOS PRINCIPIOS, UNA VEZ MAS SOLICITO QUE ACTÚEN DE ACUERDO A LA LEGALIDAD, DECÍA EN ESE TIEMPO EL QUE ERA SUBSECRETARIO DE GOBIERNO DE RICARDO MONREAL,

QUE AHORA ES DIPUTADO FEDERAL Y CREO QUE ME QUEDA CLARO QUE A LO MEJOR LO ESTÁN UTILIZANDO, DECÍA EN ESE TIEMPO, ALFREDO EL PODER ES PARA EJERCERSE Y EL QUE NO LO EJERCE NO SIRVE PARA UTILIZAR EL PODER, YO ESPERO QUE ESTO NO ESTÉ PASANDO EN ESTA SITUACIÓN Y QUE EL CONSEJO REALMENTE DE MUESTRAS DE QUE ACTÚA CON INDEPENDENCIA Y APEGADO A LOS PRINCIPIOS QUE YA MENCIONÉ, PARA TERMINAR NADA MÁS, SI YO TAMBIÉN SOLICITO POR ESCRITO EL INFORME QUE SE NOS ACABA DE DAR, POR EL MOMENTO Y ESTABLECER LO QUE DICE EL ARTÍCULO 112 EN SU PÁRRAFO 5 O NUMERAL 5, LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES, SUS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS PARAESTATALES Y PARAMUNICIPALES, DEBERÁN ABSTENERSE DE HACER PROPAGANDA SOBRE LOS PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL A SU CARGO, ASÍ COMO AQUELLA DIRIGIDA A FAVOR O EN CONTRA DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES O PRECANDIDATOS, TAL SUSPENSIÓN PUBLICITARIA O DE PROPAGANDA PREVALECERÁ A PARTIR DEL INICIO DE REGISTRO DE LAS PRECANDIDATURAS, DURANTE EL TRANCURSO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES Y EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, CREO QUE DE TODOS ES CONOCIDO LO QUE SE ESTÁ REALIZANDO Y LO QUE SE ESTÁ HACIENDO DESDE LAS OFICINAS CENTRALES DE GOBIERNO DEL ESTADO Y TAL VEZ NO SEA OFICIOSA LA ACTUACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL, PERO SI YA HAY UN PRECEDENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ESE SENTIDO, ME GUSTARÍA QUE LO TOMARAN EN CUENTA, ES CUANTO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEÑORITA MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, BIENVENIDA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIEN EXPRESA; CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS PARA SOLICITARLE AL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE NOS DE SU OPINIÓN JURÍDICA EN CUANTO A ESTO DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS, SI ESTÁN BIEN HECHOS, SI TENEMOS FACULTADES, O SEA QUE NOS DE SU OPINIÓN JURÍDICA EN ESTE MOMENTO Y POSTERIORMENTE POR ESCRITO DE CÓMO VAN ESOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS Y UN INFORME DETALLADO Y TAL VEZ SI HAY UNA CUESTIÓN DE PROCEDIMIENTO O NO ESTÁ ACORDE, QUE NOS DE TAMBIÉN SU OPINIÓN DE CÓMO SE DEBEN DE HACER LOS EXPEDIENTES Y CUAL ES EL CAMINO JURÍDICO CORRECTO, ENTONCES SI QUISIERA AHORA QUE NOS DIERA SU OPINIÓN MUY AMPLIA Y UN INFORME DETALLADO DE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA; CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, EN RELACIÓN A LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS LO QUE EL ÁREA JURÍDICA TIENE PARA INFORMAR ES EL REPORTE QUE HA DADO EL SECRETARIO EJECUTIVO, PORQUE ES UN INFORME ENVIADO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS AL

SECRETARIO, VAN PORMENORIZADOS Y ES HASTA LA FECHA LO QUE SE HA ACTUADO EN CADA UNO DE ELLOS LO QUE ACABA DE COMENTAR EL SECRETARIO, A PARTIR DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2 AL NÚMERO 14, QUE ES CON LO QUE SE CUENTA ACTUALMENTE, AHÍ YA SEÑALÓ EL SECRETARIO EJECUTIVO QUE EN ALGUNOS SE CERRÓ INSTRUCCIÓN DEL 2 AL 5, DEL 6 AL 11 ESTÁ PENDIENTE EL PERIODO DE CIERRE DE INSTRUCCIÓN EL 12, 13 Y 14 ESTÁN A DISPOSICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS PRUEBAS EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS, MANIFIESTEN Y SERÍA CUANTO, ES DE LO QUE ACABA DE DAR LA INFORMACIÓN EL SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIEN EXPRESA; NADA MÁS QUISIERA, ESE ES EL INFORME, PERO PEDÍ SU OPINIÓN JURÍDICA, ¿SI ESTAMOS EN LO CORRECTO?, ¿CUAL SERÍA SU VISIÓN JURÍDICA?, ¿SU PLANTEAMIENTO JURÍDICO? Y ¿HASTA DONDE TENEMOS EN NUESTRO ALCANCE COMO CONSEJO ELECTORAL?, DESDE EL EJECUTIVO HASTA DONDE SE PUEDA, O SEA, QUE NOS DE SU OPINIÓN MUY PRECISA Y SU ORIENTACIÓN, PORQUE BUENO, YO QUISIERA TENER UNA ORIENTACIÓN, PORQUE AQUÍ SE HABLÓ UN ESPECTRO DE OPINIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: TENEMOS UNA MOCIÓN DOCTOR SI ME PERMITE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO DE ACUERDO AL PLANTEAMIENTO QUE HACE EL SEÑOR CONSEJERO ENCISO, CREO QUE LO QUE TRATA DE INDUCIR ES PRÁCTICAMENTE QUE LE DIGA COMO SE VA A RESOLVER ESTE ASUNTO Y CREO QUE ESO ES INADMISIBLE, TODAVÍA ESTÁN EN TRÁMITE LAS QUEJAS ADMINISTRATIVAS Y POR LO TANTO NO PUEDE EXISTIR EN ESTE MOMENTO NINGÚN PRONUNCIAMIENTO NI SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS, NI SOBRE EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN, EN TODO CASO EL AVANCE YA LO MENCIONÓ LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, YO NO SE QUE OTRA COSA QUIERA SABER EL SEÑOR CONSEJERO ENCISO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA; YO CREO QUE EL REPRESENTANTE DEL PRD, ESTÁ EQUIVOCADO, LO QUE YO CREO QUE QUIERE PREGUNTAR EL DOCTOR ENCISO O AL MENOS ASÍ YO LO INTERPRETO, ES SI EXISTEN ALGUNOS LINEAMIENTOS, O NO EXISTE UN REGLAMENTO, PERO SI EXISTEN UNOS LINEAMIENTOS DE TRATAMIENTOS A LAS QUEJAS ADMINISTRATIVAS CUANDO ENTRAN, ¿COMO SE DEBE DAR TRÁMITE?, ¿COMO SE DEBE? O SEA A ESO YO CREO ES LO QUE SE REFIERE EL DOCTOR ENCISO, SI CUANDO MENOS ESTE CONSEJO GENERAL CUENTA CON LOS LINEAMIENTOS, O CUAL ES EL PROCEDIMIENTO QUE SE SIGUE, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIEN EXPRESA; LE PEDIRÍA A LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE ME DE SU OPINIÓN JURÍDICA, INDEPENDIEMENTE DE LO QUE EXPRESEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YO NO LE PEDÍ UNA RESOLUCIÓN SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL PRD, O SEA, YO LE ESTOY PIDIENDO UNA OPINIÓN JURÍDICA EN TODO EL PROCESO QUE LLEVAMOS HASTA QUE PUNTO, O SEA SU OPINIÓN JURÍDICA, COMO JURÍDICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA; BUENO SEÑOR PRESIDENTE, CREO QUE AQUÍ EN ESTE CONSEJO ES PLURIFUNCIONAL TENEMOS PERSONAS HASTA CON DOTES DE CLARIVIDENTES, QUE ADIVINAN CUALES SON LAS INTENCIONES DE QUIENES ESTÁN HACIENDO ALGÚN PLANTEAMIENTO Y ESO CABE DECIRLO, ES DE ADMIRARSE Y YO CREO QUE ESTO BUENO, TIENE QUE SER MÁS OBJETIVO, NO PODEMOS DECIRNOS, PUES YO PIENSO, NO, DEBEMOS SER CLAROS EN LO QUE SE ESTÁ PLANTEADO ADEMÁS LO QUE ACABA DE DECIR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, PUES DEJA MUY MAL PARADO AL SEÑOR CONSEJERO ENCISO, PORQUE LO PONE PUES A NIVEL PÁRVULOS, DE DECIR NO ES LO QUE QUIERE DECIR COMO SE INICIA UNA QUEJA, COMO SE TRAMITA, COMO ES, PUES ESO SE SUPONE QUE YA DEBE DE SABERLO EL SEÑOR CONSEJERO, TIENE 3 AÑOS YA COMO INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO Y NO CREO QUE ESA ES LA VERDADERA INTENCIÓN DE SU PARTE, PORQUE SI FUERA ASÍ, ESTARÍA EVIDENCIANDO UN DESCONOCIMIENTO MUY GRANDE DE DERECHO, MUCHAS GRACIAS. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA; LAMENTO HACER ESTA MOCIÓN DE ORDEN A LA PRESIDENCIA, PORQUE ESTÁ CONCEDIENDO MOCIONES PARA INTERVENCIONES Y VEMOS QUE YA ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES HEMOS AGOTADO NUESTRAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, SINO EN MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO, SINO EN MOCIÓN ACLARATORIA, SINO ES MOCIÓN DE ORDEN, NO PUEDE EXISTIR MOCIONES PARA INTERVENIR, PORQUE ENTONCES SERÍA DARNOS OTRA OPORTUNIDAD DE ALEGAR, YO PEDIRÍA PUES QUE EN ESTE CASO SE APLICARA EL REGLAMENTO, COMO LO HAN PEDIDO EN DIVERSAS OCASIONES ALGUNOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS O COALICIÓN, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CREO QUE HE ESTADO ESCUCHANDO CON CUIDADO, CON ATENCIÓN LAS INTERVENCIONES, ME LLAMA LA ATENCIÓN EL PUNTO ESPECÍFICO RELATIVO A LA POSIBILIDAD JURÍDICA O JURISPRUEDENCIAL O AMBAS, DE QUE EL INSTITUTO ACTÚE DE OFICIO, ESE ES UN PUNTO IMPORTANTE, YO PRIMERAMENTE QUISIERA DECIR Y LO DIGO CON PLENA SINCERIDAD, ESTOY CONVENCIDO DE QUE NO EXISTE INTENCIÓN DE ESTE CONSEJO DE UN ACTUAR TORCIDO, HASTA

AHORA NO TENGO INDICIOS PARA QUE ME ORIENTEN A ELLO, PERO INCLUSIVE LO SOSTENDRÍA TAMBIÉN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YO CREO QUE EN REALIDAD NOS ENCONTRAMOS ANTE UN TEMA QUE JURÍDICAMENTE ES DISCUTIBLE Y QUE PUEDE ORIGINAR OPINIONES DIFERENTES, NO ME ESCANDALIZO DE ELLO, LA HISTORIA DE ESTE PAÍS SE CARACTERIZA POR TEMAS DISCUTIBLES, POR DAR UN EJEMPLO SI ANALIZÁRAMOS LAS RESOLUCIONES DE LA CORTE, ¿CUANTAS RESOLUCIONES DE LA CORTE HAY DE MAYORÍA? PORQUE NOS VAMOS A ESCANDALIZAR DE UNA SITUACIÓN, HAY PUNTOS QUE SON CLAROS, SI HAY PUNTOS QUE PARA TODOS SON IGUAL, HAY PUNTOS QUE NO ORIGINAN CONTROVERSIA, HAY OTROS QUE ORIGINAN CONTROVERSIA, ENTONCES YO CREO QUE NO, YO EN LO PARTICULAR NO ME ESCANDALIZARÍA DE ELLO, INSISTO, NO VEO INDICIOS DE PROCEDER TORCIDO, NI DE LOS INTEGRANTES DE ESTE INSTITUTO, INCLUSIVE NI DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN ESTE PUNTO EN LO PARTICULAR, EN CUANTO A ESE INICIO DE OFICIO, NO AHORA, PERO EN CUANTO A UNA OPINIÓN AL RESPECTO, ACLARANDO UNA MODESTA OPINIÓN, YO CREO QUE HAY QUE DIFERENCIAR JURÍDICAMENTE 3 CUESTIONES FUNDAMENTALES, UNA COSA ES INICIAR DE OFICIO, OTRA COSA ES INICIAR A PETICIÓN DE PARTE Y OTRA COSA ES ACTUAR DE PLANO, SON 3 CONCEPTOS DIFERENTES, EL ACTUAR DE OFICIO SUPONE LA NO INTERVENCIÓN DEL JUSTICIABLE SI ES QUE ESTAMOS CLAROS, ESTO SE APLICA SOBRE TODO A TRIBUNALES, PUEDE PERMITIRME LLAMAR JUSTICIABLE A LOS PARTICULARES, AUNQUE NO SEA ESTE UN TRIBUNAL, ENTONCES EL ACTUAR DE OFICIO SUPONE PUES QUE INTERVIENE LA AUTORIDAD SIN PETICIÓN PREVIA DEL PARTICULAR, ENTRE COMILLAS PARA ESTE CASO LLAMADO EL JUSTICIABLE, 2, LA ACTUACIÓN A PETICIÓN DE PARTE COMO SU NOMBRE LO INDICA ES, CUANDO INTERVIENE LA AUTORIDAD SOLO COMO REQUISITO, SIN ECUANON QUE LO PIDA EL JUSTICIABLE, ENTONCES SE OPONEN ENTRE SÍ LO DE OFICIO Y LO DE PETICIÓN DE PARTE Y 3, LO RELATIVO A LA ACTUACIÓN DE PLANO, LA ACTUACIÓN DE PLANO SUPONE, ES AQUELLA ACTUACIÓN QUE SE REALIZA DE INMEDIATO, QUE NO REQUIERE ACTUACIONES PREVIAS, CUANDO SE DICE SE VA A RESOLVER DE PLANO, QUIERE DECIR QUE SE VA A RESOLVER A LA VOZ DE YA, SIN HACER NADA PREVIO, CREO POR LO TANTO QUE EN ESTE CASO LA DISCUSIÓN DEBE ESTAR ENTRE SI EL INSTITUTO O EL CONSEJO VA ACTUAR DE OFICIO O VA ACTUAR A PETICIÓN DE PARTE, PERO A VECES PODREMOS CONFUNDIR EN SEÑALAR QUE PARA QUE ACTÚE EL CONSEJO, TENGA QUE EXISTIR UNA PETICIÓN POR ESCRITO, SE PUEDE DAR PERFECTAMENTE EL CASO EN EL CUAL NO EXISTA ESCRITO, QUE SEA EN FORMA VERBAL Y QUE POR LO TANTO EL CONSEJO NO ACTUÓ DE OFICIO, SE HIZO LA PETICIÓN POR EJEMPLO AQUÍ EN LA SESIÓN DE CONSEJO Y AL EXISTIR YA LA PETICIÓN, SE ERRADICÓ LA POSIBILIDAD DE QUE SEA DE OFICIO, EL CONSEJO ESTARÁ ACTUANDO A PETICIÓN DE PARTE, CON LA ÚNICA SITUACIÓN, LA ÚNICA MATIZ QUE LA PETICIÓN DE PARTES SE LA HICIERON EN FORMA VERBAL, ENTONCES TAL PARECIERA QUE EL ACTUAR POR UNA PETICIÓN VERBAL, SIGNIFICA QUE SE ACTUÓ DE OFICIO Y ESO NO ES CIERTO, ESO NO ES ASÍ, ENTONCES YO CREO QUE SON CONCEPTOS IMPORTANTES, YO CREO QUE SOY PARTIDARIO DE LA OPINIÓN QUE EL CONSEJO SI HABRÁ CASOS EN LOS CUALES PODRÁ ACTUAR DE OFICIO, HABRÁ OTROS EN LOS

CUALES PODRÁ ACTUAR A PETICIÓN DE PARTE, CUANDO ESTA SE LA FORMULARON EN FORMA VERBAL Y HABRÁ OTROS EN LOS CUALES TENGA QUE ACTUAR A PETICIÓN DE PARTE, PERO SIEMPRE Y CUANDO SE LA HAYAN FORMULADO POR ESCRITO, ENTONCES YO CREO QUE SON CONCEPTOS IMPORTANTES QUE SE DEBEN DISTINGUIR, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: YA HIZO USTED USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA DOCTOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIEN EXPRESA; SI ME PERMITE, PEDÍ UNA INTERPRETACIÓN DE PARTE DE LOS PARTIDOS DE AQUÍ, DE MIS COMPAÑEROS, YO QUIERO ACLARAR Y LA OPINIÓN YO NO PEDÍ QUE ME DIJERAN QUE ES LO QUE VA A DETERMINAR, SINO QUE ME DIERA SU OPINIÓN JURÍDICA Y NO HUBO RESPUESTA, AL MENOS ME INTERPRETARON TODOS, MÁS NO HUBO UNA RESPUESTA A QUIEN SE LA PEDÍ YO, YO NADA MÁS PEDÍ UNA OPINIÓN JURÍDICA Y TODO MUNDO ME INTERPRETÓ, PERO A QUIÉN SE LA PEDÍ NO ME CONTESTÓ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EL ORDEN DE ORADORES ESTÁ CERRADO LICENCIADO LE AGRADECERÍA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA; ES UNA MOCIÓN SEÑOR Y ES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, PORQUE EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRD, ME HIZO UNA ALUSIÓN PERSONAL, OFENSIVA, LA CUAL ESTÁ PROHIBIDA POR EL INCISO E, DEL DICHO ARTÍCULO 15, TAMBIÉN ES UNA MOCIÓN AL CONSEJERO RÍOS, PORQUE ÉL SEÑALÓ QUE NADA MÁS SON 3 MOCIONES Y EL ARTÍCULO 15 CUANDO MENOS SEÑALA 6, QUE ME GUSTARÍA QUE EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO TAMBIÉN LES DIERA LECTURA, PORQUE NO ESTOY EN MI TIEMPO Y SINO YO SE LAS DARÍA Y TAMBIÉN PEDIRLE UNA DISCULPA POR LA INTERPRETACIÓN QUE HICE AL CONSEJERO JUAN JOSÉ ENCISO, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ AGOTADO EL ORDEN DE ORADORES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIEN EXPRESA; SI NADA MÁS LA OPINIÓN, NO HE TENIDO RESPUESTA, O SEA YO QUISIERA TENER UNA RESPUESTA Y NO HA HABIDO NADA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA; CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, EN RELACIÓN AL CUESTIONAMIENTO QUE HACE EL DOCTOR ENCISO QUE DE ANTEMANO SEÑALAMOS QUE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL NO ES PRECISA EN DARLE EL

TRATAMIENTO COMPLETO AL DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, NI EN LA LEY ORGÁNICA, ÚNICAMENTE EL 74 HABLA DEL EMPLAZAMIENTO, ENTONCES PARA ESTOS EFECTOS EL DESAHOGO DE ESOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SE HA ESTADO DANDO CONFORME A LAS PAUTAS QUE VAN MARCANDO LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN CADA UNA DE LAS REUNIONES, POR LO QUE SE TIENE PARA EL DESAHOGO DE PRUEBAS DONDE ESTÁ CERRADA LA INSTRUCCIÓN, PUES YA SE VA A COMENZAR A TRABAJAR UN PROYECTO DE DICTAMEN PARA EFECTO DE PRESENTARLO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y EN SU CASO A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES QUE DESEEN ASISTIR A LA MISMA, ESTO SERÍA EN EL 2, 3 Y 4, EN RELACIÓN AL 12, 13 Y 14 PUES VOLVEMOS A COMENTAR LO MISMO, SE HAN HECHO LAS DILIGENCIAS QUE HAN SIDO ORDENADAS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN CADA UNA DE LAS REUNIONES DE TRABAJO Y EN CUANTO PASE EL PERIODO DE LOS 5 DÍAS QUE SE PONEN A DISPOSICIÓN LAS PRUEBAS PARA LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, SINO HAY MÁS ELEMENTOS, MÁS PRUEBAS QUE DESAHOGAR, PUES TAMBIÉN SE DECLARARÁ EL CIERRE DE INSTRUCCIÓN PARA CADA UNO DE ELLOS, ESE ES EL TRATAMIENTO QUE SE ESTÁ DANDO POR SER OMISA LA LEY EN EL TRÁMITE DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS COMO MOCIÓN, EL CONSEJO GENERAL SI FUE CAPAZ DE IMPLEMENTAR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN CONTRA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR EL NO RETIRO DE LA PROPAGANDA DE LAS BARDAS, PERO NO ES CAPAZ DE IMPLEMENTAR UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR FALTAR AL ARTÍCULO 112 DEL LA LEY ELECTORAL, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: EL SIGUIENTE APARTADO A TRATAR DE ASUNTOS GENERALES ES **INCISO C**, PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO GENERAL EN RELACIÓN CON EL COLEGIO DE NOTARIOS PARA SOLICITAR QUE SE DE EL APOYO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA; SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS PARA SOLICITAR A ESTE CONSEJO TAMBIÉN MUY RESPETUOSAMENTE SE REALICE UNA EXHORTACIÓN AL COLEGIO DE NOTARIOS, TODA VEZ QUE SE HA SOLICITADO SU COLABORACIÓN O SUS SERVICIOS PARA DIFERENTES OCASIONES Y DIFERENTES HECHOS Y SIEMPRE SE HA NEGADO LA SOLICITUD CUANDO MENOS A LA COALICIÓN, INCLUSIVE UNO DE ELLOS ME MENCIONÓ QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LE HABÍA SOLICITADO POR CONDUCTO DEL COLEGIO DE NOTARIOS SEA ABSTUVIERA DE HACER CUALQUIER ACTO, PORQUE UNO DE LOS INTEGRANTES DE

ESTE CONSEJO ES SU HIJO, QUE ME IMAGINO QUE ES EL LICENCIADO FÉLIX, ENTONCES SI PEDIRÍA RESPETUOSAMENTE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES SI PROCEDE QUE USTEDES LO ANALICEN, HAGAN LA EXHORTACIÓN QUE ESTOY SOLICITANDO, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PARA APOYAR LA SOLICITUD HECHA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN Y BUENO TRATAR DE FUNDAMENTAR ESTA SITUACIÓN Y ESTÁ ESTABLECIDA EN LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL QUE SE LE SIGA A LOS NOTARIOS PÚBLICOS QUE INCURREN EN UNA FALTA AL NO CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES Y ES CIERTO, EFECTIVAMENTE QUE LA MAYORÍA DE LOS NOTARIOS YO NO SE SI POR NO METERSE EN PROBLEMAS CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO, PERO LA MAYORÍA DE CASI TODOS LOS NOTARIOS DICEN, NO TENGO TIEMPO, AHORA, POSTERIORMENTE, PERO EL HECHO SE ESTÁ REALIZANDO EN ESE MOMENTO Y BUENO PUES POSTERIORMENTE YA NO SE PUEDE DAR FE DE LOS HECHOS Y PUES QUE SI SE LES EXIJA O SE LES PIDA QUE ACTÚEN DE ACUERDO A LA REGLAMENTACIÓN ELECTORAL Y YO NO SE SI ESTUVIERA EN FACULTAD DE CONSEJO EL HECHO DE SOLICITAR AL COLEGIO DE NOTARIOS QUE SE DESIGNARA UN NOTARIO ESPECÍFICAMENTE PARA CADA PARTIDO POLÍTICO Y COALICIÓN, EN ESTE CASO POR INSACULACIÓN O NO SE, DESCONOZCO SI ES FACULTAD DEL CONSEJO GENERAL Y ESTARNOS EVITANDO QUE NOS DIGAN, SABES QUE NO PUEDO, NO TENGO TIEMPO, BÚSCATE A OTRO Y EL QUE SIGUE NOS DICE LO MISMO Y EL QUE SIGUE LO MISMO, TOTAL QUE NUNCA NOS ACOMPAÑAN PARA DAR FE DE HECHOS, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA; GRACIAS, YO CREO QUE PARA EL ÉXITO DEL PROCESO ELECTORAL TIENEN QUE CONFLUIR VARIOS ENTES, OBVIAMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN ESTE PUNTO TAMBIÉN LOS NOTARIOS PÚBLICOS JUEGAN UN PAPEL FUNDAMENTAL, DE TAL FORMA QUE YO VERÍA CONVENIENTE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SI EMITIERA UN COMUNICADO AL COLEGIO DE NOTARIOS, DONDE SE LE INFORMARA QUE YA ESTAMOS JUSTAMENTE EN EL PERIODO DE CAMPAÑAS ELECTORALES, QUE NOSOTROS SABEMOS DE LA TRASCENDENCIA DE SU FUNCIÓN, DE SU ACTIVIDAD Y QUE POR TAL MOTIVO, PUES SOLICITAMOS SU COLABORACIÓN EN ESE SENTIDO, YO CREO QUE ESTARÍAMOS EXHORTANDO DE BUENA FE, DE BUENA MANERA, UNA ACTIVIDAD QUE POR DEMÁS TAMBIÉN PARA EL INSTITUTO ES IMPORTANTE, YO QUIERO RECORDAR Y NO SE, PUEDE SER QUE HASTA INFORMAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LOS CONSEJEROS YA NOS HEMOS PREOCUPADO, YA HEMOS ESTADO AL TANTO DE ESTA SITUACIÓN, DE AHÍ QUE HACE ALGUNOS MESES TUVIMOS UN DESAYUNO CON LOS NOTARIOS PÚBLICOS, DONDE MOSTRARON TODA LA DISPOSICIÓN DE CUMPLIR LA FUNCIÓN QUE LA LEY ELECTORAL LES ASIGNA EN ESTE RUBRO, EFECTIVAMENTE DIJERON QUE BUENO DE LAS CARGAS DE TRABAJO Y DEMÁS

SITUACIONES, EN AQUEL MOMENTO ESTABA POR CONFORMARSE LO DE, EXISTÍA LA POSIBILIDAD DE CONFORMARSE LA ALIANZA QUE AHORA ES LA ALIANZA POR ZACATECAS Y DONDE IBAN A TENER UNA FUNCIÓN EN AQUELLO DE LAS ASAMBLEAS, ENTONCES YO ESPERO QUE LOS NOTARIOS PÚBLICOS CUMPLAN CON SU FUNCIÓN COMO LO HAN HECHO, NADA MÁS QUE SI TAMBIÉN VEO PRUDENTE PUES ESE COMUNICADO POR PARTE DEL INSTITUTO, INFORMANDO EN QUE PERIODO DEL PROCESO ELECTORAL ESTAMOS Y EXHORTÁNDOLOS A QUE DE UNA FORMA RESPONSABLE Y CONCIENTE, CUMPLAN CON SU FUNCIÓN SERÍA CUANTO PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS A LA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, CREO QUE PUES LOS CONSEJEROS HABREMOS DE ANALIZAR ESTA SITUACIÓN Y HABREMOS DE SEGURAMENTE ENVIAR UN COMUNICADO ESCRITO AL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS, AL RESPECTO SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA; EN ASUNTOS GENERALES QUIERO TRATAR EL TEMA RELATIVO A UN ESCRITO PRESENTADO POR LOS PARTIDOS INTEGRANTES DE LA COALICIÓN, EN EL QUE SOLICITAN SEGÚN ESCUCHÉ, MODIFICACIÓN AL CONVENIO SUSCRITO PARA PARTICIPAR EN COALICIÓN REFERENTE AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, ENTONCES PEDIR QUE ESA PETICIÓN SE TURNE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA QUE SEA REVISADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA; GRACIAS, NADA MÁS ME PARECE QUE BUENO YA ESTAMOS EN ASUNTOS GENERALES PERO HABÍA UN PUNTO ANTES DEL QUE IBA A TRATAR EL LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: EL SIGUIENTE APARTADO A TRATAR DE ASUNTOS GENERALES ES **INCISO D,** INVESTIGACIÓN SOBRE PROPAGANDA QUE SEÑALABA EL SEÑOR REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, ESOS SERÍAN LOS APARTADOS DE ASUNTOS GENERALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, QUIEN EXPRESA; GRACIAS, DESDE LUEGO QUE BUENO, LA SESIÓN SE A PROLONGADO MÁS DE LO QUE SUPONÍAMOS AL PRINCIPIO Y ESO GENERA QUE A ESTAS ALTURAS TODO MUNDO ESTÁ CANSADO, PERO BUENO, DE CUALQUIER MANERA TENDREMOS QUE REFERIRNOS A ESTE PUNTO EN LO PARTICULAR, EFECTIVAMENTE NUESTRA INTERVENCIÓN ES EN EL SENTIDO DE SOLICITAR SE INICIE UNA INVESTIGACIÓN, QUE ESTA CUESTIÓN NOS LLEVA DE INICIO AL TEMA QUE COMO UNO DE LOS TEMAS QUE HA SIDO MATERIA DE MUCHA CONTROVERSIA, ESTO ES SI ES DE INICIAR DE OFICIO, SI HA DE INICIAR A PETICIÓN DE PARTE, YO CREO CON PLENA SINCERIDAD

QUE SI ANALIZAMOS EN GENERAL LA LEY Y LAS DIFERENTES HIPÓTESIS QUE SE PUEDEN DAR, CREO QUE HAY OCASIONES EN QUE EL INSTITUTO ESTÁ FACULTADO PARA INICIAR DE OFICIO, HAY OTRAS OCASIONES EN QUE DEBE SER A PETICIÓN DE PARTE CUANDO SE HACE SOLO POR ESCRITO Y QUE EN OCASIONES PUEDE SER A PETICIÓN DE PARTE CUANDO LA PETICIÓN SE FORMULA DE MANERA VERBAL, DE CUALQUIER MANERA ME ADELANTO A LA SITUACIÓN DE QUE NO VA A SER NECESARIO CREAR CONTROVERSIA EN ESO, O SEA, SI EN DETERMINADO MOMENTO SE ESTABLECE QUE DEBAMOS DE HACER LA PETICIÓN POR ESCRITO, PUES NO ME VOY A METER EN UNA DISCUSIÓN BIZANTINA, LA FORMULÉ MAÑANA POR ESCRITO Y SAN SE ACABÓ, O SEA, DE ESO NO VA A ORIGINAR COMPLICACIÓN, ENTONCES LES DECÍA, LA FINALIDAD ES SOLICITAR SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN, DEBIDO A QUE SOBRE TODO UNA CANDIDATA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONCRETAMENTE LA CANDIDATA A PRESIDENTA MUNICIPAL, EN PARTE DE SU PROPAGANDA CONCRETAMENTE EN ALGUNAS CALCAS, HA UTILIZADO EXCLUSIVAMENTE EL COLOR NARANJA, QUE HASTA DONDE TENGO ENTENDIDO Y PUEDE SER QUE NO ESTÉ ENTERADO COMPLETAMENTE AL RESPECTO, NO FORMA PARTE DE LOS COLORES PARA EFECTO DE REGISTRO, PARA LO CUAL TENDRÍAMOS QUE ACUDIR DESDE LUEGO A LA SOLICITUD Y OBTENCIÓN DE REGISTRO CORRESPONDIENTE ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, BREVEMENTE QUISIERA SEÑALAR LAS RAZONES DE NUESTRO PETICIÓN, ESTOY MAS QUE CLARO QUE LA PROPAGANDA DE TODOS LOS PARTIDOS, SE UTILIZAN AHORA SI QUE TODOS LOS COLORES Y ESO TAMBIÉN ME PARECE PERFECTAMENTE CORRECTO, ME PARECE CORRECTO QUE UN PARTIDO UTILICE LOS COLORES DE OTRO, QUE AUNQUE A VECES EN LA ARENA POLÍTICA SE DAN HASTA CON LA CUBETA, PERO UTILIZAN LOS MISMOS COLORES Y ESO NO ME ESCANDALIZA, EL PROBLEMA CREO YO QUE ES CUANDO DENTRO DE LA PROPAGANDA SE UTILICE EN DETERMINADA CALCA, O DETERMINADA PINTA, ETCÉTERA, SE UTILICE TOTALMENTE AL 100% EL COLOR QUE HA SIDO MOTIVO DE REGISTRO DE OTRO PARTIDO POLÍTICO, A ESO ES A LO QUE ME REFIERO, REPITO, CALCAS EN LAS CUALES ESTÁN 100% COLOR NARANJA, BIEN, AL RESPECTO PARA TRATAR DE FUNDAR ESTA SITUACIÓN Y REPITO, TRATANDO DE HACERLO LO MÁS RÁPIDO POSIBLE, PRIMERO ACUDIRÍA AL ARTÍCULO 27 NUMERAL 1, APARTADO A, DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, QUE NECESARIAMENTE TIENE QUE SER EN EL ÁMBITO FEDERAL, PORQUE AHÍ ES DONDE SE OBTIENE EL REGISTRO, AHÍ SE SEÑALA COMO PROCEDIMIENTO PARA OBTENER EL REGISTRO LO RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTATUTOS Y DENTRO DE LOS ESTATUTOS PARTE DEL CONTENIDO DEL MISMO, HA DE SER LO RELATIVO A QUE EL PARTIDO ESTABLEZCA LA DENOMINACIÓN DEL PROPIO PARTIDO, EL EMBLEMA Y EL COLOR, O COLORES QUE LO CARACTERICEN Y DIFERENCIEN DE OTROS PARTIDOS POLÍTICOS, DESPUÉS EN OTRO PRECEPTO SE INDICA, DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN EL ARTÍCULO 38, NUMERAL 1, INCISO D, DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÁ EL OSTENTARSE CON LA DENOMINACIÓN, EMBLEMA COLOR, O COLORES QUE TENGAN REGISTRADOS, BIEN, CREO PUES POR LO TANTO QUE ES OBLIGACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL

RESPECTO A ESOS COLORES, ESAS DISPOSICIONES QUE EXISTEN EN LA LEY EN EL ÁMBITO FEDERAL, PUES TIENE SU SÍMIL, TIENEN SUS EQUIVALENTES EN LA LEGISLACIÓN, EN EL ÁMBITO ESTATAL, QUE SON VARIOS PRECEPTOS QUE NO QUIERO REMITIRME A TODOS ELLOS Y NO QUIERO PROLONGAR EN FORMA INNECESARIA ESTA SITUACIÓN, AHORA SIN EMBARGO ADELANTÁNDOME A LAS POSIBLES ARGUMENTACIONES, ME GUSTARÍA REFERIRME AL ARTÍCULO 139 DE LA LEY ELECTORAL, PORQUE A LA MEJOR ESTE PUDIERA ORIGINAR CONFUSIÓN EN LA PETICIÓN QUE ESTOY FORMULANDO, DADO QUE EN ESE ARTÍCULO 139, SE INDICA, TODA PROPAGANDA IMPRESA QUE UTILICEN Y DIFUNDAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS COALICIONES Y LOS CANDIDATOS, DEBERÁ CONTENER IDENTIFICACIÓN PLENA DE QUIENES LO HACEN CIRCULAR Y NO TENDRÁ MAS LIMITACIONES QUE LAS QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LA PRESENTE LEY, ESTO ES, APARENTEMENTE COMO AQUÍ HABLA DE LA PROPAGANDA Y COMO OBVIAMENTE LA CALCA ES PARTE DE LA PROPAGANDA, SE PUDIERA DECIR QUE NO HAY NINGUNA LIMITACIÓN, PORQUE DICE SOLAMENTE LA ÚNICA LIMITACIÓN SERÁ LAS QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y QUE POR LO TANTO EN ESTE CASO, EN LO PARTICULAR, NO EXISTIERA NINGUNA LIMITACIÓN PARA QUE DICHO PARTIDO Y CANDIDATA UTILICE EXCLUSIVAMENTE EL COLOR NARANJA EN CIERTAS CALCAS QUE CIRCULAN POR AHÍ, SEGURAMENTE QUE ESTE PRECEPTO CUANDO NOS REMITE A QUE NO HAYA MAS LIMITACIONES QUE LAS DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, SEGURAMENTE SE REFIERE A LAS GARANTÍAS DEL ARTÍCULO 7 EL ARTÍCULO SEXTO, ESTO ES, LA LIBERTAD DE IMPRENTA Y LA LIBERTAD DE LA EXPRESIÓN DE LAS IDEAS, ENTONCES AHÍ EN APARIENCIA, REPITO, EN APARIENCIA, NOS PUEDE DECIR NO HAY NINGUNA LIMITACIÓN, PODEMOS UTILIZAR CUALQUIER COLOR, ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL ETCÉTERA, PERO CREO QUE ESTÁ MÁS QUE SUPERADO EN DIFERENTES CASOS QUE LA INTERPRETACIÓN DE ESA GARANTÍA DE LIBERTAD DE IMPRENTA Y DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LAS IDEAS, PUES NO ES UNA GARANTÍA ABSOLUTA, HAY LIMITANTES, HAY DIQUES, HAY BALLADARES LIMITANTES A ESA GARANTÍA, QUE TAN SOLO POR SEÑALAR EJEMPLOS, HAY MUCHAS LEYES ORDINARIAS QUE ESTABLECEN LIMITACIONES A ESA GARANTÍA GENERAL, SIMPLEMENTE PENSEMOS EN LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR, LEYES EN MATERIA DE MARCAS, DE PATENTES ETCÉTERA, ENTONCES QUE LIMITAN ESA LIBERTAD O ESA GARANTÍA DE IMPRENTA, ENTONCES SOLICITAMOS PUES ATENTAMENTE QUE SE LLEVE A CABO UNA INVESTIGACIÓN, SABEMOS INCLUSIVE Y EN ESTO TAMBIÉN QUIERO SER CLARO, ADELANTÁNDOME A UNA POSIBLE INTERVENCIÓN DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE ESTE TEMA NO ES NUEVO Y QUE YA HAY UN CASO Y QUE ADELANTO, SE RESOLVIÓ CONTRARIO A LO QUE ESTOY SOSTENIENDO YO, PERO TAMBIÉN VOY A DAR MI RAZÓN, HAY UN CASO, UN CONFLICTO CON EL PARTIDO LIBERAL MEXICANO Y EL CUAL FUE MOTIVO YA DE UN PROCEDIMIENTO, EN EL CUAL SE SEÑALA EL NO USO, VAMOS, EL QUE ESTA SERIE DE PRECEPTOS SE INDICA QUE NO IMPLICA EN EL USO EXCLUSIVO, DIFERENTE A COMO PUDIERA SER CUESTIONES EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR Y OTRA SERIE DE CUESTIONES, ESTOY CLARO EN ELLO, PERO BUENO,

TAMBIÉN HABRÍA QUE ANALIZAR QUE ARGUMENTACIÓN SE UTILIZÓ EN AQUEL CASO Y HABRÍA QUE ANALIZAR SI ESE CRITERIO CORRESPONDE A UNA TESIS AISLADA, O CORRESPONDE YA A JURISPRUDENCIA, EN LA QUE HAYAN EXISTIDO LAS EJECUTORIAS CORRESPONDIENTES PARA QUE TENGA EL CARÁCTER OBLIGATORIO, PORQUE SINO ES JURISPRUDENCIA, POR MÁS ILUSTRATIVA, POR MÁS SUBLIME QUE SEA, PODRÁ ESTAR EN EL MEJOR LENGUAJE, PERO SENCILLAMENTE TODAVÍA NO TIENE EL CARÁCTER DE OBLIGATORIO, SI ES QUE NO FUERA JURISPRUDENCIA, ENTONCES SE PUEDE ORIGINAR, PODEMOS ESTAR ANTE UNA SITUACIÓN EN LA CUAL NO SEA APLICABLE ESE CRITERIO Y EN EL ÚLTIMO DE LOS CASOS Y ADELANTÁNDOME YO A POSIBLES RESULTADOS EN ESTO, NO AFIRMO QUE A PESAR DE ESE CRITERIO, NO ES RAZÓN SUFICIENTE PARA QUE NO SE INICIE EL PROCEDIMIENTO Y TAMPOCO PREJUZGAN EN LO ABSOLUTO SOBRE EL RESULTADO DEL MISMO, PERO AÚN SUPONIENDO QUE EL RESULTADO FUESE NEGATIVO, PUES YO CREO QUE ESO NO ESTÁ PELEADO CON LAS FACULTADES DEL CONSEJO, EN EL SENTIDO DE QUE COMO VIGILANTE DEL PROCESO ELECTORAL, COMO GARANTE EN MUCHOS ASPECTOS DE LA OBJETIVIDAD, DE LA IMPARCIALIDAD, DE LA EQUIDAD EN LOS CONTENDIENTES, ELLO NO ESTÁ PELEADO PUES, CON QUE EL CONSEJO PUEDE INTERVENIR Y HACER UNA INVITACIÓN A LA URBANIDAD POLÍTICA, AL BUEN DESARROLLO EN LOS PROCESOS, AUNQUE NO EXISTIERA Y ESTOY SUPONIENDO SITUACIONES, NO ESTOY AFIRMANDO, AUNQUE NO EXISTIERA UN PRECEPTO LEGAL PERFECTAMENTE APLICABLE AL CASO, O SEA ESTE CONSEJO AÚN EN ESE CASO HIPOTÉTICO QUE SEÑALO DE QUE FUERA UN RESOLUCIÓN NEGATIVA, BIEN PUEDE HACER INVITACIONES CUANDO ES EN BENEFICIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CREO QUE EL RESPETO A LOS COLORES ES EN BENEFICIO DE TODOS, ES BENEFICIO PARA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ES BENEFICIO PARA CONVERGENCIA, ES BENEFICIO PARA TODOS, ENTONCES CREO QUE SI EL CONSEJO BIEN PUEDE HACER INVITACIONES PARA ALGO EN LO QUE NOS VAMOS A BENEFICIAR TODOS, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CREO QUE RECONOZCO LO QUE DIJO EL LICENCIADO CORNEJO HACE RATO, DE QUE PARECE SER QUE SI HAY AQUÍ QUIENES LEEN LAS MENTES, SI EFECTIVAMENTE IBA A PARTICIPAR, TAL PARECIERA QUE BUENO, ESTAMOS EN UN PARTIDO DE FUTBOL EN EL QUE SALEN 2 EQUIPOS A LA CANCHA CON CAMISETAS PARECIDAS Y QUE AHÍ SI EL ÁRBITRO ESTÁ OBLIGADO A DECIR BUENO, OYE QUÍTATELA, PORQUE TE VAS A CONFUNDIR, DISCULPEN QUE ME DE RISA, PERO CREO QUE LORENA Y SU CANDIDATO NO SE PARECEN EN NADA, CREO QUE NO NECESITO NI DEFENDERME, PORQUE EL SOLO ME DEFENDIÓ CUANDO MENCIONÓ EL ARTÍCULO A QUE SE REFERÍA A LO DE LA PROPAGANDA Y EN TODO CASO PUES A LO MEJOR HABRÍA QUE QUITARLES A ELLOS TAMBIÉN EL AZUL, PORQUE HABRÍA QUE APLICARLE EN ESTE TIEMPO, QUE AQUÍ EL QUE ES PRIMERO EN TIEMPO, ES PRIMERO EN DERECHOS Y YA NADA MÁS PARA TERMINAR, COMENTARLE A MI AMIGO Y QUE EFECTIVAMENTE EL COLOR NARANJA ESTÁ TAMBIÉN DENTRO DE NUESTROS

ESTATUTOS, ESTÁ SEÑALADO EN NUESTROS ESTATUTOS, PERO Y AUNQUE ASÍ NO FUERA Y YA LO ACABA DE MENCIONAR ÉL, EN LAS CAMPAÑAS Y LA PROPAGANDA EN CAMPAÑAS POLÍTICAS, SE PUEDE USAR CUALQUIER COLOR Y BUENO PUES DECIRLE QUE SI VA A METER SU ESCRITO, QUE LO META Y ASÍ SEGUIRÁN EN TODO EL PAÍS, HASTA QUE LA JURISPRUDENCIA LE SEÑALE QUE NO VA A SER POSIBLE QUE NOS QUITEN EL NARANJA, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, QUIEN EXPRESA; POR LO QUE DICE CON RELACIÓN A QUE NUESTRO EMBLEMA TAMBIÉN TIENE EL COLOR AZUL, YO NO ME REFERÍA A ESO, O SEA ME ESTOY REFIRIENDO A PROPAGANDA QUE TIENE EXCLUSIVAMENTE EL COLOR NARANJA, EN ESE TESISURA ESTOY, PARA NADA ME ESTOY REFIRIENDO A QUE LOS EMBLEMAS NO PUEDEN TENER DIFERENTES COLORES, LOS TIENEN Y SEGUIRÁN EXISTIENDO Y EN CUANTO A QUE YA EXISTIRÁ LA JURISPRUDENCIA QUE SE PRONUNCIE SOBRE ESTO, PUES ESPEREMOS, ESPEREMOS EL TIEMPO, PARA ESO SE REQUIERE TIEMPO, SE REQUIEREN JUICIOS, SE REQUIERE QUE HAYA RESOLUCIONES POR TRIBUNALES ELECTORALES, SE REQUIERE QUE LLEGUE A LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN, QUE SE DEN LOS PRECEDENTES Y LUEGO SE ESTABLECE EL CRITERIO, ESPEREMOS EL MOMENTO, A LA MEJOR AQUÍ SI SE INICIA ESTE PROCEDIMIENTO, DAMOS LUGAR AL SEGUNDO CASO Y QUE LLEGUE HASTA ALLÁ, ESPEREMOS CUANDO LLEGUE AL TRIBUNAL, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA; NADA MÁS NO CREO QUE ESTÉ TODO EN COLOR NARANJA, PORQUE EN TODO CASO LAS LETRAS NO SE VERÍAN, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: EN ASUNTOS GENERALES HAN TERMINADO LOS APARTADOS SEÑALADOS AL INICIO DE LA SESIÓN Y CORRESPONDERÍA EN TODO CASO A LOS QUE SURJAN DE PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA; SOLO PARA PEDIR QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EL ESCRITO QUE PRESENTAN LOS PARTIDOS COALIGADOS, EN DONDE PROPONEN MODIFICACIONES AL CONVENIO DE COALICIÓN EN LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS Y PARA AYUNTAMIENTOS, CON LA FINALIDAD DE QUE ESA PETICIÓN NO QUEDE SIN SER ATENDIDA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA; SI GRACIAS SEÑOR, COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE TODOS USTEDES, EL SÁBADO DESAHOGAMOS LA

ETAPA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA INSACULACIÓN AQUÍ EN ESTE MISMO CONSEJO GENERAL Y ME PARECE A MI QUE SERÍA RELEVANTE EN ESTE MOMENTO SOLICITAR INFORMACIÓN A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE SISTEMAS, QUE NOS INFORMEN ACERCA DE LAS TAREAS QUE SE HAN DESARROLLADO A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DE ESTA SESIÓN, QUE FUE PRECISAMENTE EL SÁBADO POR LA TARDE, AL MISMO TIEMPO SEÑOR TAMBIÉN QUISIERA UNA VEZ QUE CONCLUYERAN ESTAS INTERVENCIONES Y LOS POSIBLES COMENTARIOS QUE PUEDAN SURGIR AQUÍ EN ESTA MESA, QUE SE NOS INFORME EL ESTADO QUE GUARDA EL PROCESO DE LICITACIONES, AQUELLAS QUE HAN SIDO ADJUDICADAS, AQUELLOS BIENES QUE YA HAN SIDO ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO, LOS CUALES YA SE ESTÁN UTILIZANDO EN PROCESO Y AQUELLAS QUE FALTAN POR CONCLUIR, EXACTAMENTE ¿CUAL ES EL ESTADO QUE GUARDAN LAS MISMAS?, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIEN EXPRESA; CON TODO GUSTO SEÑOR PRESIDENTE, EL SÁBADO UNA VEZ QUE CONCLUYÓ EL PROCESO DE SEGUNDA INSACULACIÓN, NOS DIMOS A LA TAREA DE QUE SE GENERARAN LOS NOMBRAMIENTOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA QUE RESULTARON DE LA PROPIA INSACULACIÓN, ESTA ACTIVIDAD CONCLUYO POR AHÍ A LAS 20 HORAS 30 MINUTOS APROXIMADAMENTE, ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A FOTOCOPIAR LOS NOMBRAMIENTOS Y A ORDENAR LOS ORIGINALES CON SUS COPIAS EN SUS SOBRES, POR SECCIÓN, ESTA TAREA SE CONCLUYÓ APROXIMADAMENTE A LA UNA DE LA MAÑANA DEL DÍA DOMINGO 16, EL DOMINGO TODAVÍA SE HIZO UNA REVISIÓN DE ACUERDO CON EL LISTADO, PARA DETECTAR ALGUNA MALA IMPRESIÓN Y BUENO POR EJEMPLO EN EL MUNICIPIO DE EL SALVADOR SALIERON CON CIERTO DEFECTO, EMPALMADO EL NOMBRE CON OTRA DE LAS LÍNEAS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NOMBRAMIENTO Y EL DÍA DE HOY SE REPUSIERON Y ALGUNA O 2 QUE SALÍAN POR DISTRITO, A EFECTO DE QUE SE FUERAN DEBIDAMENTE INTEGRADOS Y EL DÍA DE HOY 17 EN ESTE MOMENTO YA ESTÁN POR LO MENOS EN LOS DISTRITOS MÁS CERCANOS, PORQUE ALGUNOS SALIERON A LAS 8 DE LA MAÑANA, SE ESTÁN FIRMANDO POR LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y SECRETARIOS EJECUTIVOS DE LOS MISMOS, LOS NOMBRAMIENTOS Y OTROS VAN EN CAMINO, PERO YA SALIERON EL DÍA DE HOY TODOS LOS PAQUETES A LOS 18 DISTRITOS PARA SU FIRMA Y QUE DE LOS DISTRITOS LOS ENTREGUEN A LOS CONSEJOS MUNICIPALES, UNA VEZ QUE LOS HAYAN FIRMADO, A LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, PARA QUE ESTOS A SU VEZ COMO LO ESTABLECE LA LEY, EN AUXILIO DEL CONSEJO DISTRITAL, PROCEDA A NOTIFICARLE A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, HACIÉNDOLES ENTREGA DE SU NOMBRAMIENTO POR CONDUCTO DE LOS INSTRUCTORES ASISTENTES, SE LES DA ALGUNA COMUNICACIÓN A LOS CONSEJOS DISTRITALES DE CÓMO DEBE DE HACERSE, ESTARSE REPORTANDO TODOS LOS NOMBRAMIENTOS QUE PUDIERAN RECHAZARSE POR LOS CIUDADANOS Y QUE SON ELLOS EXCLUSIVAMENTE LOS QUE DEBEN GENERAR EL NOMBRAMIENTO PARA HACER LA SUSTITUCIÓN QUE EN CADA CASO

CORRESPONDA, DANDO PUNTUAL CUENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL AL CONSEJO DISTRITAL DE CADA UNA DE LAS SUSTITUCIONES QUE SE VAYAN HACIENDO Y LA CAUSA POR LA CUAL SE ESTÉ GENERANDO, ES CUANTO POR EL MOMENTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, QUIÉN EXPRESA; TAMBIÉN EN CUMPLIMIENTO A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 158, LOS CONSEJOS DISTRITALES SESIONARON PARA APROBAR LA ACTUALIZACIÓN EN LA INTEGRACIÓN EN LA UBICACIÓN, NÚMERO Y TIPO DE CADA UNA DE LAS CASILLAS DEL DISTRITO Y SE TIENE YA AL DÍA DE HOY LA COBERTURA EN EL DÍA DOMINGO DE 24 MUNICIPIOS DONDE YA SE INSTALARON ENCARTES, CONTENIENDO LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, HOY SE ESTÁ CUBRIENDO LOS DISTRITOS DE CONCEPCIÓN DEL ORO, PINOS, Y TLALTENANGO, PARA TENER CONTEMPLADO PARA EL DÍA DE MAÑANA CONCLUIR CON LA EXHIBICIÓN, PERO TODOS LOS DISTRITOS APROBARON COMO LO DETERMINÓ EL CONSEJO GENERAL, EL DÍA DE AYER EN LA SESIÓN A LAS 12 DEL DÍA LA LISTA DE UBICACIÓN DE CASILLAS DEFINITIVA, ESO SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO PREGUNTAR ¿SI SE APROBARON TAL Y COMO NOS LA PRESENTARON? Y LA OTRA SOLICITAR A ESTE INSTITUTO QUE POR MEDIO MAGNÉTICO NOS HICIERAN ENTREGA DE LOS ENCARTES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, QUIEN EXPRESA; EN LO QUE SE REFIERE A MEDIOS MAGNÉTICOS SE ESTÁN QUEMANDO AHORA LOS TANTOS QUE VAN A INCLUIR EL ENCARTE COMO QUEDÓ Y LAS RESERVAS, EN LO QUE NOS HABÍAN SOLICITADO RESERVAS SERÁ DESGLOSADO, LAS RESERVAS POR CASILLA, POR SECCIÓN, POR MUNICIPIO, POR DISTRITO LOCAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ENTONCES AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PODRÍAMOS HACERLES ENTREGA DE ESE MATERIAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR, ENTONCES UNA VEZ QUE YA HAN INTERVENIDO LAS DIFERENTES ÁREAS Y ME QUEDA CLARO PUES QUE EN REALIDAD LA SESIÓN DEL SÁBADO FUE UN INICIO DE PROCEDIMIENTO QUE AÚN ESTÁ TODAVÍA LLEVÁNDOSE A CABO Y CUMPLIÉNDOSE, ES UN PROCEDIMIENTO AMPLIO, PERO YO SI QUIERO DESTACAR EN ESTE CASO LA DEDICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES, EL LICENCIADO GAYTÁN NOS ACABA DE INDICAR QUE ALGUNAS DE ESAS TAREAS CONCLUYERON A LA UNA DE LA MAÑANA DEL DOMINGO, CONTINUARON EL DÍA SIGUIENTE, EN ESTE MOMENTO

ESTÁN EN PROCESO TANTO LA PUBLICACIÓN EN LOS LUGARES DE MAYOR VISIBILIDAD EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS, COMO EL HACER LLEGAR TODOS ESTOS NOMBRAMIENTOS, ENTONCES YO SI CREO QUE A LUGAR, A UN RECONOCIMIENTO A LA RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE HAN ESTADO REALIZANDO ESTAS TAREAS, TAL Y COMO SE ESPERA JUSTAMENTE CON ESE ELEVADO SENTIDO CÍVICO Y DESDE LUEGO CON LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA QUE SE ESTÁN DEMOSTRANDO, FINALMENTE SEÑOR EN MI INTERVENCIÓN, SOLAMENTE YO QUISIERA SOLICITAR DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS INFORME ACERCA DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS LICITACIONES QUE SE HAN PROPUESTO AQUÍ EN EL INSTITUTO, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, QUIEN EXPRESA; CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, BUENO INFORMO QUE LAS LICITACIONES QUE TENÍA PROGRAMADAS ESTE INSTITUTO, HAN SIDO CONCLUIDAS, PROPIAMENTE LICITACIONES, CONCURSO PUEDE SER QUE HAYA NECESIDAD DE REALIZAR ALGÚN OTRO, PERO SERÍAN POR MONTOS INFERIORES A LO QUE LA LEY ESTIPULA, MONTOS INFERIORES A LOS \$250,000.00 POR ADQUISICIONES INFERIORES A \$250,000.00, LA PRIMERA LICITACIÓN PARA ADQUISICIÓN PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y LICENCIAS, SE REALIZÓ EN EL MES DE FEBRERO, PARTICIPARON 6 EMPRESAS, LA ADJUDICACIÓN SE LE OTORGÓ A 3 EMPRESAS, A SERVICIOS INTEGRADOS EN COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN, A JESÚS HUMBERTO CASALE ARELLANO Y A INFORMÁTICA UNIVERSAL, EL MONTO DE CADA UNA DE ESTAS ADJUDICACIONES EN EL MISMO ORDEN EN LO QUE SEÑALÉ FUE DE \$1'984,000.00, EN NÚMEROS CERRADOS, \$114,000.00 PARA EL SEGUNDO CONCURSANTE Y \$232,000.00, OBVIAMENTE ESTE EQUIPO YA FUE RECIBIDO POR EL INSTITUTO, PARECE QUE POR AHÍ HAY UN PROBLEMA CON LA ENTREGA DE UNA COMPUTADORA, PERO EL RESTO DEL EQUIPO YA FUE ENTREGADO, O RECIBIDO POR EL INSTITUTO, ESTÁ UBICADO UNA PARTE EN OFICINAS CENTRALES Y EL RESTO EN CADA UNO DE LOS CONSEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES, EN CUANTO AL SEGUNDO CONCURSO DE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTRICES, ESTE CONCURSO SE LLEVÓ A CABO BUENO, LA FECHA DEL CONCURSO Y EL FALLO CONCLUYÓ EL 24 DE ABRIL, PARTICIPARON 6 EMPRESAS, LAS EMPRESAS GANADORAS FUERON, VAMSA AGUASCALIENTES CON UNA ADJUDICACIÓN DE \$528,000.00, UNIDADES AUTOMOTRICES CON UN MONTO ADJUDICADO POR \$421,000.00 Y CASA LÓPEZ CON UN MONTO ADJUDICADO DE \$1'336,000.00 EN NÚMEROS REDONDOS, LOS VEHÍCULOS YA FUERON RECIBIDOS POR EL INSTITUTO Y EN ESTE MOMENTO YA SE ENCUENTRAN TODOS ASIGNADOS PARA LAS FUNCIONES, PARA LAS CUALES SE REQUIRIERON, AHORA TODOS YA ESTÁN EN CIRCULACIÓN CON SU SEGURO, SUS PLACAS, EN CONDICIONES TOTALES PARA HACER FRENTE A LOS TRABAJOS, LA TERCERA LICITACIÓN, ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTORAL, PARTICIPARON 6 EMPRESAS, SE LE ADJUDICÓ A SERVICIOS ASESORÍA Y MATERIALES ELECTORALES, EL MONTO DE LA ADJUDICACIÓN FUE DE \$5'500,000.00 Y EN ESTE MOMENTO, BUENO LO ÚNICO QUE PODEMOS DECIR ES

QUE YA SE LLEVÓ A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO Y QUE BUENO, INICIAN EL CORRIMIENTO DE LOS PERIODOS PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL ELECTORAL, LA FIRMA DEL CONTRATO FUE EL MIÉRCOLES PASADO, CREO, SI NO ME FALLA LA MEMORIA, EL CUARTO CONCURSO, LA CUARTA LICITACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, LA FECHA DEL FALLO FUE EL DÍA 2 DE MAYO, PARTICIPARON 6 EMPRESAS, SE LE ADJUDICÓ A MOORE DE MÉXICO, CON UN IMPORTE DE \$2'169,000.00, TAMBIÉN LA FIRMA DEL CONTRATO YA SE LLEVÓ A CABO ESTE VIERNES PASADO, ENTONCES TAMBIÉN YA ESTÁN CORRIENDO LOS PLAZOS PARA QUE SE EMPIECE LA ELABORACIÓN PRIMERAMENTE DE LAS ACTAS Y POSTERIORMENTE DE LAS BOLETAS, EL SIGUIENTE CONCURSO QUE SE LLEVÓ A CABO FUE EL DE SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESTE CONCURSO SE LLEVÓ EN 2 ETAPAS, EN UNA PRIMERA ETAPA SE DECLARÓ DESIERTO, PARTICIPARON 2 EMPRESAS, DE ESAS 2 EMPRESAS AMBAS PRESENTARON PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE EXCEDÍAN EL TECHO PRESUPUESTAL, ENTONCES EN ATENCIÓN A LOS TIEMPOS, SE LLEVÓ UN SEGUNDO PROCEDIMIENTO QUE NO FUE LICITACIÓN PÚBLICA, SINO QUE FUE INVITACIÓN RESTRINGIDA, ESTO SE HIZO ASÍ PORQUE POR LOS TIEMPOS QUE EXIGE UNA LICITACIÓN, UNA LICITACIÓN PÚBLICA REQUIERE DE TIEMPOS MÁS EXTENSOS, ENTONCES SE TUVO QUE ACUDIR AL CONCURSO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, SE INVITARON A LAS 2 EMPRESAS QUE HABÍAN CONCURSADO DE MANERA INICIAL Y A OTRA EMPRESA ADICIONAL Y FINALMENTE PRESENTARON LAS EMPRESAS SUS PROPUESTAS Y SE LE ADJUDICÓ A ORBIT MEDIA POR UN MONTO DE \$793,000.00, EL CONTRATO EL DÍA DE HOY ESTÁ POR FIRMARSE Y DESDE LA SEMANA ANTERIOR, ESTA EMPRESA EMPEZÓ A PRESTAR SUS SERVICIOS DE MONITOREO, LA ÚLTIMA LICITACIÓN FUE LA DE SERVICIOS DE RADIO COMUNICACIÓN, LA FECHA DEL CONCURSO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DEL FALLO, FUE EL DÍA DOMINGO 9 DE MAYO, PARTICIPARON 2 EMPRESAS Y LA EMPRESA GANADORA FUE PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN Y EL IMPORTE ASIGNADO FUE POR \$1'183,000.00, OBVIAMENTE ESTE CONTRATO AÚN NO CORRE EL PLAZO PARA FIRMARLO, PERO EN EL CURSO DE ESTA SEMANA SI MAL NO RECUERDO, PARA EL VIERNES SE VENCE LA FECHA PARA ASIGNAR EL CORRESPONDIENTE, SERÍA CUANTO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE SE HAN INTERPUESTO Y QUE SE HAN TRAMITADO Y SE HAN ENVIADO AL TRIBUNAL ELECTORAL, EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO COMO ACTOR, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR CONDUCTO DEL LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE DICHO PARTIDO Y COMO AUTORIDAD RESPONSABLE, EL CONSEJO GENERAL DEL IEEZ, ACTO RECURRIDO, RESOLUCIÓN MARCADA CON EL NÚMERO RCG-005/2/2004 EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEEZ, EN FECHA 2 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, POR EL QUE SE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE LAS CANDIDATURAS PARA GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CUAL YA SE DICTÓ FECHA DE RESOLUCIÓN Y QUE POR HABER DESISTIMIENTO SE SOBRESEE EL

DÍA 14 DE MAYO, OTRO ACTOR, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, AUTORIDAD RESPONSABLE CONSEJO GENERAL DEL IEEZ, ACTO RECURRIDO, RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 3 DE MAYO, DONDE SE APRUEBA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LAS PLANILLAS Y LISTAS PLURINOMINALES PARA INTEGRAR AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, FECHA DE PRESENTACIÓN, EL DÍA 6 DE MAYO DE 2004, A LAS 10:40 HORAS, FECHA DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS, EL DÍA 7 DE MAYO DEL 2004 A LAS 19:30 HORAS, FECHA DE RETIRO, EL DÍA 9 DE MAYO A LAS 19:30 HORAS, TERCER INTERESADO, PARTIDO DEL TRABAJO Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, FECHA DE REMISIÓN AL TRIBUNAL, EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ACTOR, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, AUTORIDAD RESPONSABLE CONSEJO GENERAL DEL IEEZ, ACTO RECURRIDO, RESOLUCIÓN MARCADA CON EL NÚMERO RCG-007/2/2004, EN EL CUAL SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE RP, PARA INTEGRAR LOS 57 AYUNTAMIENTOS QUE CONFORMAN EL ESTADO, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2004, FECHA DE PRESENTACIÓN EL DÍA 6 DE MAYO A LAS 22:38 HORAS, FECHA DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS, EL DÍA 7 A LAS 19:30 HORAS, FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS EL DÍA 9 DE MAYO A LAS 19:30 HORAS, TERCER INTERESADO, NO SE PRESENTÓ, FECHA DE REMISIÓN AL TRIBUNAL EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ACTOR, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, AUTORIDAD RESPONSABLE EL IEEZ, ACTO RECURRIDO, ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEZ, DEL DÍA 3 DE MAYO PARA FÓRMULAS DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTA DE PRESENTACIÓN PROPORCIONAL, FECHA DE PRESENTACIÓN, EL DÍA 6 DE MAYO A LAS 10:45 HORAS, FECHA DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS, EL DÍA 7 DE MAYO A LAS 20:00 HORAS FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS EL DÍA 9 DE MAYO A LAS 20:00 HORAS, TERCERO INTERESADO, COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, FECHA DE REMISIÓN AL TRIBUNAL EL DÍA 12 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ACTOR, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR CONDUCTO DEL LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, AUTORIDAD RESPONSABLE, CONSEJO GENERAL DEL IEEZ, ACTO RECURRIDO, ACUERDO MARCADO CON EL NÚMERO ACG-060/2/2004 EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEEZ, EN FECHA 7 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, POR EL QUE SE TIENE POR CUMPLIDO EL REQUERIMIENTO RELATIVO A LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS A LAS FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, LA SEGMENTACIÓN EN LA LISTA PLURINOMINAL, PRESENTADA POR LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, ASÍ COMO LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA PLANILLA Y LISTA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETONGO, ZACATECAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, FECHA DE PRESENTACIÓN, EL DÍA 10 DE MAYO DEL 2004, A LAS 17:24 HORAS, FECHA DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS, EL DÍA 11 DE MAYO, FECHA DE RETIRO, EL DÍA 13, TERCERO INTERESADO, PARTIDO DEL TRABAJO Y COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, FECHA DE REMISIÓN AL TRIBUNAL EL DÍA 15 DE MAYO DEL 2004. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ

SALAZAR, QUIEN EXPRESA; (NO USÓ MICRÓFONO PARA SU INTERVENCIÓN).-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: ENTONCES SERÍA CON ESA ACLARACIÓN, EL ACTOR, C. WILIVALDO FLORES CHÁVEZ, AUTORIDAD RESPONSABLE, CONSEJO GENERAL DEL IEEZ, ACTO RECURRIDO, RESOLUCIÓN MARCADA CON EL NÚMERO RCG-007/2/2004 EN EL CUAL SE APROBARON LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y RP, PARA INTEGRAR LOS 57 AYUNTAMIENTOS QUE CONFORMAN EL ESTADO, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2004, RELATIVA A LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, REGISTRADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, FECHA DE PRESENTACIÓN, EL DÍA 15 DE MAYO DEL 2004 A LAS 17:24 HORAS, FECHA DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS, ES EL DÍA DE HOY, FECHA DE RETIRO, SERÁ EN CUANTO SE CUMPLA, TERCER INTERESADO, TODAVÍA NO EXISTE HASTA LA FECHA Y TODAVÍA NO SE REMITE AL TRIBUNAL ELECTORAL, EXISTE OTRO JUICIO DE REVISIÓN, TENGO ENTENDIDO QUE LLEGÓ EL DÍA DE AYER, EN EL QUE SE PROMUEVE EL PRD, EN CONTRA DE LA APROBACIÓN DE LAS PLANILLAS, ESPECÍFICAMENTE LA PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN GRAL. FRANCISCO R. MURGUÍA, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA, JOSÉ MANUEL BALDERAS.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: TENEMOS UNA ACLARACIÓN, LIC. HILDA LORENA ÁLVAREZ.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA; CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, EL QUE ESTÁ DANDO CUENTA AHORA EL SEÑOR SECRETARIO, ES EL QUE VA EN EL NÚMERO 4, QUE VA, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RESOLUCIÓN EMITIDA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 3, EN CONTRA DEL REGISTRO DE PLANILLAS Y LISTAS PLURINOMINALES PARA INTEGRAR AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y QUE ES PRECISAMENTE EN EL QUE EL LICENCIADO JÁQUEZ DICE QUE SE PRESENTÓ COMO TERCERO INTERESADO, LO QUE PASA ES QUE AQUÍ SON 2 RECURSOS DE REVISIÓN, UNO ES EL QUE ACABA DE DAR LECTURA USTED, QUE ES EN CONTRA DE JOSÉ MANUEL BALDERAS Y QUE SE PROMUEVE POR EL PRD, EN CONTRA DEL PAN, BUENO, EN CONTRA DEL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL Y PRESENTADA LA SOLICITUD DE REGISTRO POR EL PAN Y EL OTRO ESTÁ BIEN, EL QUE NOS SEÑALABA EL LICENCIADO JÁQUEZ ES EL SIGUIENTE, DONDE DICE, TERCERO INTERESADO, ES EL PARTIDO DEL TRABAJO Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SI ES LA ACLARACIÓN EN DONDE NO VA EL PARTIDO DEL TRABAJO COMO TERCERO INTERESADO, ES EN EL DE JOSÉ MANUEL BALDERAS, UNA CORRECCIÓN MÁS Y EL ÚLTIMO QUE SE PRESENTÓ DE REVISIÓN, ES DE WILIVALDO FLORES, EN CONTRA DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, EN EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE REGISTRO PARA EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PUES DE HECHO ES TODO LO QUE HABRÍA QUE DAR CUENTA A ESTE CONSEJO PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE CABRERA HERNÁNDEZ, QUIEN EXPRESA; CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS PARA PREGUNTAR A QUE HORA NOS VAN A ENTREGAR LOS FORMATOS DE REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLA, LOS FORMATOS GENERALES Y DE CASILLA, PORQUE YA PASARON VARIOS DÍAS Y NO NOS HAN ENTREGADO NADA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: DE HECHO CREO QUE SE COMENZARON A ENTREGAR YA EL SÁBADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE CABRERA HERNÁNDEZ, QUIEN EXPRESA; POR ESO PREGUNTO ¿A QUE HORA YA NO PUEDE PASAR DE HOY?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: AL TÉRMINO DE LA SESIÓN ESTARÍAMOS EN CONDICIONES, POR LA TARDE DE HOY. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA, A ESE RESPECTO SEÑOR, DIJERON QUE DESDE EL SÁBADO IBA A ESTAR EN CONDICIONES Y PUES YA PASÓ DOMINGO Y HOY LUNES, OTRA VEZ ESPEREMOS QUE NOS SEA MAÑANA, OTRA VEZ Y ASÍ NOS SEGUIREMOS YENDO CON MAS TIEMPO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: TENGO ENTENDIDO QUE LA IMPRESORA ENTREGÓ UNA PARTE EL SÁBADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA; AL PAN, EXCLUSIVAMENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO NADA MÁS QUE UNA VEZ MÁS NOS QUEDA CLARO LA MALA FE Y EL DOLO CON QUE ACTÚA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, AL NO SEÑALAR EN LOS RECURSOS QUE SOLICITÓ SE DIERAN CAUCE, TERCERO INTERESADO, SI NUESTRO PARTIDO O EL CANDIDATO NO SON TERCEROS INTERESADOS, PUES ENTONCES NO SE QUIENES PUDIERAN SER, NADA MÁS QUE QUEDE ASENTADO QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, UNA VEZ MAS ACTÚA CON DOLO

Y MALA FE, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS DOCE DEL DIA CON TRECE MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL CUATRO SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO A TODOS SU PUNTUAL ASISTENCIA. -----

DOY FE

LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS